

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT
DECLARADO DE INTERÉS CIENTÍFICO POR
CONACYT RES. N° 085/2020



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ENCARNACIÓN



M E M O R I A
VI Encuentro de Investigación en
Ciencias Jurídicas
Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de
megaobras de desarrollo: Itaipú 2023 como causa nacional

DERECHO | TRABAJO SOCIAL | PSICOPEDAGOGÍA

24 y 25 de abril, 2020. Encarnación. Paraguay

Centro de Investigación y Documentación Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE)

Padre Kreusser c/ Tte. Honorio González

+595 71 205454 | www.unae.edu.py/juridica

Año 2020 N° 1 | ISBN: 978-99967-998-0-8 | Encarnación-Paraguay | Agosto de 2020



AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Rectora: Dra. Nadia Czeraniuk

Vicerrector administrativo: Mag. Helmut Schaefer

Secretario General: Mag. Francisco Cantoni

Directora Académica General: Mag. Rita Thiebeaud

Coordinadora Unidad de Postgrado e Investigación: Mag. Analía Enríquez

Coordinador Centro de Investigación y Documentación: Mag. Matías Denis

Decano Facultad Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales: Mag. Abog. Yonny Flick

Decana Facultad Ciencias Empresariales: Mag. Monica Sigmund

Director Arquitectura: Dr. Roberto Cañete

Director Análisis de Sistemas Informáticos: Lic. Gabriel Sotelo

Directora Diseño de Modas y Diseño Gráfico: Dis. Graf. Martha Estatuet

Directora Farmacia: Farm. Valeria Ocampos

Directora Veterinaria: Dra. Vet. Karen Aguirre

Dirección General ISEDE: Dra. Susana Romero

Coordinación ISEDE: Mag. Verena Schaefer

Dirección académica ISEDE: Mag. Cristina Raychakowski

Coordinadora Académica sede Colonias: Mag. Marisel Benitez Vigo

Coordinadora Académica sede CDE: Lic. Claudia Fritsch

COMITÉ CIENTÍFICO

Nadia Czeraniuk. Doctora en Educación. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

Cecilia Villasanti. Doctora en Educación y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

Matías Denis. Doctorando en Educación y Desarrollo Humano. Máster en Psicopedagogía. Centro de Investigación y Documentación Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

Analía Enríquez. Magíster en Psicología Clínica. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

María Del Carmen Parisi Ríos. Magíster en Docencia y Gestión Universitaria. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

Jacqueline Velazquez. Máster en Gestión Ambiental. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

Roberto Cañete. Doctor en Educación, Arquitecto. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

Karen Baukloh. Especialista en Educación en Contexto de Encierro, Psicopedagoga. Universidad de la Cuenca Del Plata (Argentina)

Carolina Segovia. Licenciada en Psicopedagogía, Especialista en nivel inicial. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

Luis Esquivel. Doctor en Educación y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

Edición general y corrección de estilo: Matías Denis.

Auxiliar de edición general y corrección de estilo: Giannina Flores.

Diseño de tapa, contratapa y diagramación: Francisco Cantoni

Prensa: Hernán Schaefer, Erwin Cueva

Esta publicación es del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación. Su objetivo principal es la difusión de experiencias en investigación, docencia y extensión. Esta publicación consta de los aportes de las conferencias magistrales, resúmenes de las distintas actividades realizadas en el marco del Congreso, resúmenes seleccionados de experiencias e investigaciones y artículos científicos seleccionados.

Centro de Investigación y Documentación
Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE)
Padre Kreusser c/Independencia Nacional
+595-71-205454
cidunae@unaedu.edu.py
www.unaedu.edu.py

Las opiniones expresadas en los artículos, resúmenes y experiencias publicadas son responsabilidad de sus autores.

Se autoriza la reproducción de los textos y gráficos siempre y cuando se cite la fuente.

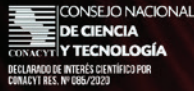
Año 2020. Nº 1

Abril de 2020.

Páginas: 76

SBN: 978-99967-998-0-8





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ENCARNACIÓN



VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de
megaobras de desarrollo: Itaipú 2023 como causa nacional



EN
VIVO
24 Y 25
ABRIL 2020
GRATUITO

INVITADOS ESPECIALES



**Dr. Juan Carlos
Radovich**



**Dr. Edson
Clemente**



**Mags. Hugo
Giménez**



**Dr. Benjamín
Fernández**



**Mtro. Federico
Arce**



**Dr. Roberto
Cañete**



**Dr. Omar
Arach**



**Msc. Jacqueline
Velázquez**



INSCRIPCIONES ABIERTAS

bit.ly/38NDcMb



VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de
megaobras de desarrollo: Itaipú 2023 como causa nacional

Programa Provisional



EN
VIVO
24 Y 25
ABRIL 2020
GRATUITO

Viernes 24/04

- 18:30 h** • Objetivos del Encuentro a cargo del Decano de la FCJHS, **Abog. Yonny Flick**.
- Palabras de bienvenida a cargo de la Rectora, **Dra. Nadia Czeraniuk**.

CONFERENCIAS

- 18:50 h** • Megaproyectos y conflictos ambientales. **Mtro. Federico Arce (UNAM - México)** 
Docente investigador. Director de AID Social.
- 19:10 h** • El impacto social y normativo de las grandes represas. **Dr. Juan Carlos Radovich (UBA - Argentina)** 
Dr. en Antropología, Investigador CONICET.
- 19:30 h** • El arte de vivir junto a un río represado. **Dr. Omar Arach (UNaM - Argentina)** 
Dr. Antropología Social. Docente Universitario e Internacional.
- 19:50 h** • Ampliando reflexiones sobre los impactos reseñados en el 14-INV 439 "Grandes proyectos de desarrollo y transformación socio-urbana en las ciudades de posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay). **Dr. Roberto Cañete (UNAE - Paraguay)** 
Dr. en Educación. Mgter. en Gestión y Educación. Arquitecto. Investigador.
- 20:10 h** • Conclusiones de la jornada a cargo del Decano de la FCJHS, **Abog. Yonny Flick**.

Sábado 25/04





- 09:00 h** • Introducción a cargo del Decano de la FCJHS, **Abog. Yonny Flick**.
- 09:15 h** • El derecho internacional público y la necesidad de su empoderamiento en la ciudadanía universitaria. **Mags. Hugo Giménez. (Paraguay)** 
Defensor Público Interamericano. Dndo. En Desarrollo y Defensa Nacional.
Docente Investigador.
- 09:35 h** • La transfronterización de Itaipú Binacional. **Dr. Edson Clemente (UEPG - Brasil)** 
Dr. en Geografía. Investigador de CNPq.
- 10:00 h** • Itaipú ante la nueva lógica pos pandemia. **Dr. Benjamín Fernández (Paraguay)** 
Dr. en Derecho, autor de varios libros sobre comunicación política y derecho. Profesor y Conferencista internacional.
- 10:30 h** • **Foro de debate** "Los impactos de las megaobras en el entorno social y natural desde el enfoque CTS: Análisis y prospectiva a partir del 14-INV-439. **Msc. Jacqueline Velázquez, Moderadora (UNAE - Paraguay)** 
Docente Investigador UNAE, Investigadora PRONII CONACYT.
- 11:30 h** • Conclusiones a cargo del Decano de la FCJHS, **Abog. Yonny Flick**.
- 11:45 h** Disponibles las presentaciones de investigaciones - reflexiones ensayísticas en el canal de Youtube.

Tabla de CONTENIDOS

CONFERENCIAS CENTRALES

EL IMPACTO SOCIAL Y NORMATIVO DE LAS GRANDES REPRESAS HIDROELÉCTRICAS <i>Juan Carlos Radovich</i>	8
EL ARTE DE VIVIR JUNTO A UN RÍO REPRESADO <i>Omar Arach</i>	17
DOS RESÚMENES ORIGINALES DEL PROYECTO UNAE, CONACYT Y PROCIENCIA 14.INV 439, “GRANDES PROYECTOS DE DESARROLLO, Y TRANSFORMACIÓN SOCIO URBANA ENTRE ENCARNACIÓN Y POSADAS”, 2017 <i>Roberto Vicente Cañete Ferreira</i>	25
EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y LA NECESIDAD DE SU EMPODERAMIENTO EN LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA <i>Mg. Hugo Cesar Gimenez Ruiz Diaz</i>	28
A TRANSFRONTEIRIZAÇÃO DA ITAIPU BINACIONAL <i>Edson Belo Clemente de Souza</i>	37
ITAIPÚ UN NEGOCIO HASTA AHORA FINANCIERO NO ENERGÉTICO <i>Benjamín Fernández Bogado</i>	50

RESÚMENES

REFUGIADOS DO CLIMA: PARADOXOS ENTRE A JUSTIÇA LEGAL E A JUSTIÇA SOCIAL <i>Fernanda Cristina Savela Vieira, Adrieli Laís Antunes Aquino y Daniel Rubens Cenci</i>	54
LOS PRINCIPIOS CLÁSICOS DEL DERECHO LABORAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO <i>María Del Carmen Parisi Ríos y Bettiana Isabel Aquino Martínez</i>	55
OBSTÁCULOS PARA O DESENVOLVIMENTO SOCIAL NA AMÉRICA LATINA: A POBREZA E O FENÔMENO DA APOROFOBIA <i>Vitória Agnoletto, Anna Paula Bagetti Zeifert y Adrieli Laís Antunes Aquino</i>	55

OPINIONES ENSAYÍSTICAS | REFLEXIONES

ALTERACIÓN DEL SUELO AGRÍCOLA POR LA MEGA OBRA DE LA HIDROELÉCTRICA DE ITAIPÚ <i>Vanessa Celeste, Sánchez Flores</i>	57
IMPACTO ECONÓMICO EN LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS RESIDENTES EN LAS ZONAS AFECTADAS A CAUSA DEL DESARROLLO DE MEGA-OBRAS DE YACYRETÁ <i>Juan Carlos Germán Pérez Villarreal</i>	58
TRANSFORMACIÓN SOCIO-URBANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEGA HIDROELÉCTRICA YACYRETÁ <i>Celia Bondar y Sandra Romina Sanabria</i>	60
BOSQUES PROTECTORES DE CAUCES HÍDRICOS <i>Edith Jacqueline Velazquez Haurón y Adam Morel Martinez</i>	62
IMPACTOS PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y SOCIO-FAMILIARES A CAUSA DE GRANDES PROYECTOS <i>Luis A. Cisterna</i>	64

FOTOS DEL EVENTO	66
ACCESO A LAS PRESENTACIONES DEL EVENTO	68
PUBLICACIONES UNAE	75

Presentación GENERAL



Dra. Nadia Czeraniuk
Rectora de la UNAE



Mgter. Yonny Flick
Decano de la Facultad
de Ciencias Jurídicas,
Humanas y Sociales



Máster Matías Denis
Centro de Investigación
y Documentación de la
UNAE

EL EVENTO EN NÚMEROS

Más de

500 inscripciones

4 disertantes internacionales

4 disertantes nacionales

16 investigaciones presentadas,

300 media de participación
en vivo.

3265 reproducciones a la
fecha de publicación.

Ante la situación de contingencia sanitaria, nos vimos obligados a seguir con la trayectoria de este Encuentro desde un formato totalmente virtual, que a la par fue libre y gratuito para todo tipo de participante. Si bien era incipiente la situación por la COVID-19, la temática tratada en su momento nos advertía de que la perdurabilidad de la contingencia también podía, puede y podrá ocasionar situaciones de mayor vulnerabilidad a los colectivos participantes en las megaobras de desarrollo.

Así pues, un mes después de la cuarentena total realizamos este VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales bajo el lema “Transparencia, participación y consecuencias sociales de megaobras de desarrollo: Itaipú 2023 como causa nacional”, una causa que, aunque la COVID-19 ocupe hoy todas las portadas, no debemos olvidar. Menos aún aquellas personas residentes en zonas de influencia de la Itaipú Binacional, como tampoco aquellas afectadas por el impacto de la Entidad Binacional Yacyretá, sobre la cual la UNAE desarrolló el proyecto de investigación cofinanciado por Conacyt 14-INV-439, resultados disponibles en la web www.unae.edu.py/biblio y en la web de datos abiertos de Conacyt.

Fue un Encuentro de reflexión y de aprendizaje mediante el debate continuo, con espacios participativos que en la modalidad presencial se desarrollan en otros momentos. Valoramos positivamente la cantidad de participantes en directo durante las dos jornadas que duró el Encuentro, la gran acogida que tuvo en la migración a la virtualidad y los grandes aportes que realizaron los conferencistas y los participantes en vivo. Pero la ciencia que no se publica no existe, razón por la cual ponemos a disposición esta memoria del Encuentro, en la que encontrarán las conferencias, los enlaces de acceso a todos los aportes audiovisuales y los resúmenes o ensayos seleccionados que se presentaron.

Este año quizás la cantidad de resúmenes y ensayos, así como de artículos completos que están publicados en la Saeta Digital de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales (unae.edu.py/ojs) sea menor, pero dada la situación en la que estábamos, les podemos asegurar que son riquísimos por el valor directo de la publicación y, sobre todo, por el volvernos a encontrar de manera virtual en un momento de cambio y crisis a nivel mundial.

Abog. Magíster Yonny Flick,
Decano de la Facultad de
Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

CONFERENCIAS CENTRALES

EL IMPACTO SOCIAL Y NORMATIVO DE LAS GRANDES REPRESAS HIDROELÉCTRICAS

Juan Carlos Radovich

Dr. en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires (UBA) Investigador Principal del CONICET. Buenos Aires, Argentina

La construcción de grandes represas hidroeléctricas es el resultado de múltiples aspectos (económicos, sociales, políticos, culturales, técnicos y ecológicos). El proceso de apropiación económica de los recursos hídricos, relacionados con la instalación de megarepresas implica siempre un proceso previo de expropiación y de reconversión de la base material y social de la región circundante.

Más allá del espacio físico destinado a la ubicación de la presa y su embalse artificial, obtenido mediante la inundación de amplias áreas, otros sectores son apropiados con el fin de ubicar villas temporarias para la instalación de operarios y técnicos, o para la construcción de puentes y vías de comunicación específicas y otros tipos de obras complementarias, fomentando actividades económicas intensivas en capital y escasas en fuerza de trabajo (Arach 2002; Lins Ribeiro 1985, 1987, 1991, Reis 2001).

Entre los impactos más negativos que sufren las poblaciones afectadas se destaca la relocalización compulsiva de las mismas como necesidad del mega-emprendimiento, convirtiendo esta situación de reasentamiento en un verdadero “drama social” (Bartolomé 1983). Estas consecuencias instalan además un acelerado proceso de cambios socioculturales cuyos efectos superan la temporalidad que la construcción de la obra demanda. Asimismo estos efectos someten a duras pruebas a las estrategias de vida de los grupos humanos involucrados, poniendo en evidencia que las presas hidroeléctricas poseen un costo social y ecológico muy elevado que no todos costean por igual debido al encubrimiento ideológico que plantea el discurso del “progreso” y del “desarrollo”¹. Esto ocurre especialmente en el caso de las poblaciones indígenas y campesinas, las cuales están cotidianamente en estrecha relación con su medio ambiente y suelen ser quienes se convierten en víctimas del “progreso”, muchas veces en calidad de “refugiados ecológicos”.

Los reasentamientos forzados de población originados en la construcción de grandes proyectos como en el caso de las mega-represas hidroeléctricas, ha sido uno de los problemas más estudiados por las Ciencias Sociales y en particular por la Antropología Social. Estos proyectos frecuentemente han

1 La idea de “progreso” con la que estas grandes obras son sustentadas, suelen no tener en cuenta que, tal como afirma Leopoldo Bartolomé “(...) es demasiado frecuente que la relocalización de la población afectada sea concebida como un componente periférico, como un costo adicional y de alguna manera ‘ilegítimo’ del proyecto global” (Bartolomé 1983:7).

afectado en muchos casos a poblaciones habitualmente estudiadas por los antropólogos (indígenas, campesinos, pobres urbanos), motivo por el cual se han visto involucrados en los estudios de impacto social causados por las grandes obras aproximadamente desde la década de 1960 (Lins Ribeiro 1990). Tal es así que existen autores que han dado en llamar “antropología de las presas” a esta nueva y particular especialidad (Barabas 1992), más allá de las diferentes posiciones filosóficas, ideológicas o teórico/metodológicas sustentadas por los distintos antropólogos involucrados en este tipo de problemática.

En cuanto a la relación que se establece entre antropólogos y grandes obras Lins Ribeiro desarrolla un problema que considera como “una tensión clásica de la Antropología”, y que sin pretender solucionarla no la desconoce. Se trata de la utilidad del conocimiento y la práctica de los antropólogos involucrados en este tipo de temática (1990). Este autor considera que la problemática de las grandes obras y sus consecuencias sociales constituyen el núcleo temático fundamental en el cual la transformación del conocimiento antropológico en políticas públicas y en realidades tangibles se da en mayor o menor grado. Pero en esta misma característica radica según el autor, la gran dificultad de una disciplina preponderantemente académica, esto es, de qué manera el conocimiento antropológico puede influir en las prácticas de los actores sociales.

En el caso de las grandes obras de infraestructura y sus efectos sociales Lins Ribeiro desarrolla una tipología sobre la base del grado de involucramiento y compromiso del antropólogo ante el proyecto. Por un lado, estaría la posición “crítica-sin adhesión”, en la cual el investigador se ubica como un “outsider” y por otro la de la “crítica-con adhesión”, en donde la posición del antropólogo remite a la del “insider” (Lins Ribeiro 1990:4-5).

Leopoldo Bartolomé por su parte y a raíz de su amplia experiencia en este tipo de problemas ha planteado toda una serie de consideraciones en torno a los procesos de relocalización (Bartolomé 1983; 1984 a, b y c; 1985 a, b y c; 2000 y 2001).

Este autor elabora sus propuestas a partir de sus estudios realizados sobre reasentamientos poblacionales en el ámbito urbano, como en el caso de Yacyretá, hidroeléctrica binacional emplazada entre Argentina y Paraguay en el río Paraná, cuya construcción motivó la necesidad de reubicar un total de 40.000 de personas.

Al caracterizar los procesos de relocalización de población, Bartolomé plantea la necesidad de distinguir entre los términos: “(...) desplazamiento, la evicción de personas sin compensación adecuada o intento de planificar el proceso; y reasentamiento, donde existe por lo menos la intención de planificar el proceso y mitigar sus consecuencias negativas” (Bartolomé 2000:3-4). Asimismo señala al caracterizar estos procesos, como consecuencias de “decisiones de desarrollo”, que “(...) los desplazamientos (...) se insertan claramente en campos políticos que involucran la operación de factores tales como el ‘poder social’ y su distribución, así como otros atinentes al diverso grado de ‘agencia’, (basándose en Giddens para definir este último concepto), como la real capacidad de un agente social para influenciar sus circunstancias naturales y sociales, más allá de su asignación formal de poder” (Giddens 1984:5).

Otro aspecto importante a tener en cuenta al estudiar estos fenómenos es aquel de la relación entre poblaciones y territorios y sus significados. Una de las características que distingue a los lugares y al paisaje es su carácter multidimensional, es decir su construcción tanto a nivel de la imaginación como de las intervenciones o modificaciones físicas. La materialización del paisaje a través de elementos físicos y formales y los significados y valores

otorgados al mismo, constituyen algunas expresiones de esta dimensionalidad. A través de esta continua interacción entre los grupos humanos y su entorno se producen, sentimientos de pertenencia y apego hacia ciertos lugares. De esta manera el paisaje deja de ser considerado como una entidad natural a la cual los humanos se adaptan, para ser reconocido como un producto cultural creado por la objetivación de la acción social tanto de carácter material como simbólica.

Por otra parte, desde el punto de vista económico, la inversión de capital requerida para la construcción de las grandes represas suele impactar frecuentemente sobre el mercado laboral regional y local. Los requerimientos de fuerza de trabajo suelen producir por un lado el arribo de importantes contingentes de migrantes y por otro el desplazamiento y abandono de algunas actividades domésticas, en la medida que las ofertas salariales resulten más favorables. Esto se relaciona con la existencia de un “circuito migratorio propio” que incorpora escasa fuerza de trabajo local y que integra el proceso productivo de mega-hidroeléctricas (Lins Ribeiro, 1991).

También puede ocurrir que se modifique la estructura de precios relativos en la región, dado que algunos segmentos de los mercados sufren un fuerte recalentamiento de la demanda agregada. En este sentido debemos destacar que la valorización espacial puede verse fuertemente modificada distorsionando el mercado inmobiliario de las poblaciones próximas a las represas, así como también el valor de la tierra.

Estos hechos afectan a los lugareños, marginados de los ingresos que vía salarios perciben los trabajadores ligados a la construcción de las represas. También la segmentación de ciertos mercados puede aumentar y en cierta medida corresponderse con la inclusión o exclusión en las actividades económicas de las grandes obras.

EL IMPACTO SOCIAL Y NORMATIVO DE LAS GRANDES REPRESAS HIDROELÉCTRICAS

Por otra parte, los procesos de inversión y desinversión que impactan sobre la población residente en las áreas próximas a las represas resultan profundamente contradictorios; por un lado, permiten a ciertos grupos sociales acceder a bienes y servicios a los que difícilmente pueden acceder en otras circunstancias y por otro plantean la competencia y la exclusión de los mismos a gran parte de la población afectada.

El rol del Estado suele ser en estas circunstancias de fundamental importancia, y se constituye como espacio de conflicto cuando se vincula y sirve claramente a los intereses de ciertos sectores hegemónicos. O' Donnell caracteriza las relaciones entre Estado y sociedad en Argentina afirmando que el aparato estatal ha bailado al compás de las fuerzas de la sociedad más como campo de batalla que como instancia de formulación de intereses más generales (O' Donnell, 1984). Por su parte Grassi afirma que: "La crisis estructural se expresa como crisis del estado, haciéndolo depositario de culpas y responsabilidades, cual sujeto autónomo, lo que a su vez mistifica su real condición de espacio de lucha" (Grassi, 1992:132).

Un aspecto fundamental que debe atenderse a la hora de compensar a los afectados por las grandes obras es el carácter heterogéneo de estos. Tal es así que diversas variables intervienen cuando de compensaciones y mitigaciones se trata. Principalmente debe atenderse a las variabilidades de género, edad, identidad étnica, ocupación laboral, estratos socioeconómicos, etc. Por lo tanto, siempre nos vamos a encontrar con un problema complejo y multidimensional. Teniendo en cuenta estos aspectos, al planificar la mitigación de los impactos sociales de una mega-represa hidroeléctrica debemos tratar de no caer en el error de las interpretaciones globalistas y generalizantes.

En este sentido la heterogeneidad social y las desigualdades sociales existentes constituyen un condicionamiento fundamental a la hora de planificar acciones de mitigación. Ilustrativo resulta el siguiente comentario de Leopoldo Bartolomé: "*Nunca debe olvidarse la presencia de elementos relacionados con el 'poder' que son consustanciales con el proceso, con algunos actores poseyendo o de alguna manera controlando los medios legales, administrativos y de fuerza, que pueden obligar a otros a obedecer su voluntad y resignar los intereses propios. De ahí que resulte crítico para el logro de resultados positivos en un proceso de reasentamiento el hacer que el 'poder' sea accesible para los afectados, especialmente*



Logo of the National Council of Science and Technology (CONICET) and the University of Buenos Aires (UBA).

VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de megaproyectos de desarrollo: Itaipu 2023 como causa nacional

CONFERENCIA MAGISTRAL

EL IMPACTO SOCIAL Y NORMATIVO DE LAS GRANDES REPRESAS

Dr. Juan Carlos Radovich 
(Universidad de Buenos Aires, Argentina),
Doctor en Antropología (UBA, Argentina),
Investigador CONICET.
Leer CV en: <https://bit.ly/2yPjhPJ>

EN VIVO
24 Y 25
ABRIL 2020

Padre Kreusser, entre Honorio González e Independencia | 071 205454 | 071 204330 | 0985 304993
recepcion@unae.edu.py | cidunae@unae.edu.py



para los económica y socialmente marginados. Y central para este objetivo es la manera en que se ‘negocie’ y conduzca el proceso de reasentamiento; para lo cual se requieren no sólo previsiones para el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población afectada, sino también el establecimiento de mecanismos transparentes y efectivos para la defensa de sus derechos civiles” (L. Bartolomé 2000: 5).

Para tratar de mitigar este “drama social”, los reasentamientos deben planificarse con la participación protagónica de los afectados y con la adecuada compensación en cuanto al espacio territorial perdido en términos de “sitios ecológicamente equivalentes”, en particular si se trata de población rural. En este último caso, al tratarse de productores del medio rural, las dificultades suelen ser mayores dado que generalmente se afectan estrategias productivas y reproductivas en un espacio territorial determinado.

Sin embargo, el debate en torno a los grandes proyectos hidroeléctricos continúa y cada vez más constituye un espacio de disputa entre diversos sectores interesados en el marco de los Estados. De hecho, las experiencias en diversos países demuestran las grandes dificultades que enfrentan los sectores menos favorecidos a la hora de percibir compensaciones y mitigaciones ante los efectos negativos de los proyectos.

Impactos normativos y ambigüedad jurídica de las grandes obras

Los actores sociales víctimas de la ambigüedad jurídica de los grandes proyectos hidroenergéticos en el Norte de la Patagonia argentina son, por un lado, los “ocupantes precarios de tierras fiscales” (“fiscaleros” según la denominación popular), los cuales, debido a esta figura jurídica en relación a su modalidad de asentamiento rural, sin título de propiedad sobre sus

predios, no contaban con ninguna protección legal. Estos fueron desplazados sin contemplaciones de las tierras que ocupaban, debiendo abandonar sus viviendas e instalaciones rurales. Dentro de los ocupantes de tierras fiscales debemos señalar a las comunidades mapuches de la región con régimen de “reserva indígena” legal o meramente como “agrupaciones reconocidas”. En este caso se vieron más favorecidos que los meros “fiscaleros” debido al hecho de contar con legislación específica que reconoce derechos de los pueblos originarios.

Ahora bien, la ambigüedad jurídica se manifiesta especialmente a la hora de decidir a quién corresponde la ocupación territorial cuando existen por ejemplo dos leyes contrapuestas: una reconociendo la reserva de tierras a la empresa responsable de la construcción de las obras (HIDRONOR S. A. en los casos estudiados) y otra reconociendo la ocupación de la reserva indígena. En estos casos, cuando las obras afectan a minorías étnicas, las posibilidades de defensa de los grupos afectados se limitan notablemente en algunos aspectos. Sin embargo y paradójicamente, la propia condición de indígenas les permite disponer de una gama de alternativas y respuestas que, según las coyunturas, signan especificidades en las acciones organizativas y en la reivindicación de las demandas. Relacionado con ello resultan de gran importancia las normativas jurídicas a nivel internacional, existentes para el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios².

Presas de propósito múltiple

Bajo el concepto de “emprendimientos de propósito múltiple” o “aprovechamientos hidráulicos

2 Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); las Declaraciones de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y de la Organización de Estados Americanos (OEA), normativas del Banco Mundial (BIRF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); etc. Si bien algunas de estas herramientas son de carácter no vinculante legalmente, se trata de referencias que establecen algunos estándares a los que se deberían adherir los gobiernos para defender los derechos indígenas. La autodeterminación y los derechos territoriales conforman el núcleo y se enfatiza en que los pueblos indígenas tienen derecho a no sufrir asimilación forzosa ni destrucción de su cultura.

“multipropósito” se disimula el objetivo central de la mayoría de los proyectos el cual consiste, en la provisión de energía.

Los objetivos de las represas denominadas de “propósito múltiple”, según la empresa HIDRONOR S.A., consistían en: controlar las crecidas de los ríos, disminuir los efectos de las bajantes prolongadas, aumentar las superficies de riego aportando regadío hacia áreas alejadas de la zona en donde se lleva a cabo la construcción de la represa, producir energía eléctrica a partir de recursos renovables y no contaminantes y entregar energía eléctrica a precios preferenciales a la región, utilizando el excedente para mejorar el sistema eléctrico nacional.

El Chocón-Cerros Colorados, por ejemplo, también denominada presa “de propósito múltiple”, iba a generar ingresos con las propuestas de desarrollo turístico y distribución de riego para 650.000 has en el año 2000. Sin embargo, dicha propuesta quedó sólo en el marco de las reiteradas promesas incumplidas en este tipo de emprendimientos.

También se reivindicaba el carácter de “propósito múltiple” del proyecto Chihuido II, en el centro de la provincia del Neuquén, con la recurrente argumentación de futura generadora de un “polo de desarrollo” al irrigar miles de hectáreas para la implementación de cultivos de vides y la construcción de una bodega (...) (Río Negro 23/04/2001).

La denominación de obras de “propósito múltiple” encubre los objetivos primordiales de estas. Las estrategias utilizadas para legitimar estos grandes emprendimientos consisten en resaltar sus beneficios secundarios (regulación de corrientes, planes de irrigación en las áreas afectadas, promoción del turismo, desarrollo de la caza y la pesca, producción energética, etc.) comparándolos en el plano del discurso con la actividad principal, sea ésta cual fuere. Sin embargo y tal como algunos autores sostienen, “el aprovechamiento múltiple

no sólo integra objetivos diversos, sino que debe compatibilizar aspectos conflictivos al utilizar un mismo recurso para distintos fines” (Viladrich Morera 1988:21).

La situación en Argentina

En el período comprendido entre 1970 y 1985, la expansión del sector energético en la Argentina se produjo como consecuencia de un creciente proceso de inversión. Hacia finales de la década de 1960 la toma de decisiones respecto a la realización de ciertas obras se orientaron hacia la sustitución del petróleo por la generación eléctrica, lineamiento que se estaba produciendo en muchos lugares del planeta. El aprovechamiento hidroeléctrico de El Chocón fue la obra inicial que marcó este proceso en el país a comienzos de la década de 1970. Este hecho se refleja en el incremento de la inversión en el sector eléctrico el cual trepó de un 1% anual del PBI en el período 1960-1965 a un 2,3% en el transcurso del lapso 1976-1984. Ello fue posible debido a la coyuntura económica vigente durante la dicha década, caracterizada por bajas tasas de interés, las grandes posibilidades de financiamiento externo y el reducido nivel de la deuda externa. Asimismo, durante el período mencionado se produjo además del gran crecimiento del PBI, un aumento de la demanda eléctrica, a lo que debemos agregar las expectativas de elevado crecimiento del precio del petróleo y las dudas respecto al potencial de los yacimientos de gas del país (Guadagni 1985). Estos hechos colaboraron evidentemente en la dinamización del sector eléctrico nacional, potenciando los procesos constructivos de grandes represas, hecho que no solo se produjo en nuestro país sino en el mundo entero.

Sin embargo, en la Argentina, si comparamos con otros países, el proceso de concentración de la generación de energía hidroeléctrica resulta moderado debido al impedimento legal de no superar el 15% del total energético nacional.

Algunos autores destacan “(...) la escandalosa desproporción entre nuestra potencia hidráulica instalada y la instalable” (Ivanissevich Machado, en Viladrich Morera 1988:7). En 1994 funcionaban en nuestro país 71 centrales con una potencia de 6.500.000 kw, participando con el 12.1% en el consumo total de energía en el país (Diario Clarín, 2002:513). Es diferente al caso de Chile, por ejemplo, donde ENDESA produce el 63% de la energía eléctrica del Sistema Interconectado Central. En Bolivia en cambio, el tope máximo alcanza al 35% y en el caso del Reino Unido, en el año 1996 los dos mayores conglomerados que controlaban el 55% de la generación, fueron obligados a vender parte de sus áreas de explotación para reducir la concentración (Namuncurá 1999). En cuanto a América Latina en su conjunto, hacia fines de la década de 1980 solo utilizaba menos del 8% de sus recursos hidroeléctricos potenciales (Viladrich Morera 1988).

Cabe agregar que la planificación llevada a cabo por algunos gobiernos nacionales en materia de grandes obras durante mucho tiempo, solo se ha dirigido a extender a este tipo de emprendimientos la lógica de acumulación económica vigente, sumando más “flexibilidad” a favor de los grandes intereses privados sobre determinados aspectos de la economía. En los temas analizados la flexibilidad se expresa en el marco regulatorio en torno a las responsabilidades de las empresas privadas sobre diversos aspectos, como, por ejemplo, las políticas sobre el medio ambiente, laborales, etc. En este ámbito también opera el concepto de “exclusión”, entendida como la desatención de la protección jurídica (sobre el medio ambiente, las comunidades y la fuerza de trabajo), sobre los controles del Estado (políticas públicas) y la participación protagónica de la población afectada.

En la Argentina,
si comparamos
con otros países,
el proceso de
concentración de la
generación de energía
hidroeléctrica resulta
moderado debido al
impedimento legal de
no superar el 15%
del total energético
nacional

Consideraciones finales

En consecuencia, resulta necesario tener en cuenta que la construcción de mega-represas hidroeléctricas es el resultado de múltiples aspectos de gran complejidad, los cuales deben ser estudiados en su multidimensionalidad.

En otro orden de cuestiones a tener en cuenta, no debemos olvidar la incidencia de los condicionantes estructurales en este tipo de grandes obras, como por ejemplo las políticas dictadas desde los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

Sin embargo, esta situación actual de gran dinámica y con grandes dificultades de diagnóstico tal como se nos presenta plantea, tanto desde

el punto de vista político como así también académico, un desafío a la hora de encontrar herramientas teórico/metodológicas adecuadas para su análisis y explicación.

Por mi parte considero, que, desde la Antropología Social, a pesar de sus “tropezones” teóricos, académicos e institucionales, pero con la experiencia acumulada y con las perspectivas que “nuestras” herramientas teórico/conceptuales, técnicas y metodologías ofrecen, contamos con una alternativa local y a la vez global para hacer frente a las compulsiones homogeneizantes de la globalización y a las aporías del neoliberalismo hegemónico.

Bibliografía

ARACH, Omar (2001) “Entre Ríos sí – Entre Represas no”: La participación ambientalista en la oposición a la represa de Paraná Medio (Entre Ríos, 1996/97). En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*. Ed. Minerva, La Plata.

(2002) *Ambientalismo, desarrollo y transnacionalidad en Paraguay. Consideraciones a partir de las protestas sociales en torno a la represa de Yacyretá. Cuadernos para el Debate* N° 16. IDES. Buenos Aires.

BARABAS, Alicia (1992) La relocalización de poblaciones en el marco de las Ciencias Sociales. *América Indígena*, Vol. LII, N° 1-2, enero-junio. Instituto Indigenista Interamericano. México.

BARTOLOME, Leopoldo (1983) Aspectos sociales de la relocalización de la población afectada por la construcción de grandes obras. En: *Seminario sobre Efectos sociales de las grandes represas en América Latina*. OEA-CEPAL, Buenos Aires.

(1984 a) La familia matrifocal en los sectores marginados: desarrollo y estrategias adaptativas. RUNA vol. XIV; Buenos Aires.

(1984 b) Aspectos sociales de la relocalización de población afectada por la construcción de grandes

represas. En: F. Suárez, R. Franco y E. Cohen (Eds.) *Aspectos sociales de las grandes represas en América Latina*, Fundación de Cultura Universitaria para CIDES (OEA) - ILPES (ONU); Montevideo.

(1984 c): Forced Resettlement and the survival systems of the urban poor. *Ethnology*, vol. XXIII, N° 3, July, Pittsburgh.

(1985 a) (Comp). *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. Ed. del IDES. N° 3. Colección Hombre y Sociedad. Buenos Aires.

(1985 b) Las relocalizaciones masivas como fenómeno social multidimensional. En: *íbid*.

(1985 c) Estrategias adaptativas de los pobres urbanos: el efecto “entrópico” de la relocalización compulsiva. En: *íbid*.

(2000) *Grandes Proyectos de Desarrollo y desplazamientos poblacionales. Algunas claves para su comprensión como procesos sociales complejos*. VI Congreso Argentino de Antropología Social. Mar del Plata 14 al 16 de septiembre. M/S.

(2001) *Combatiendo a Leviatán. La articulación y difusión de los movimientos de oposición a los proyectos de desarrollo hidroeléctrico en Brasil (1985-91)*. En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*. Minerva, La Plata.

BRITES, Walter F. y María R. CATULLO (Comps) (2017) *Ciudades, desarrollo y consecuencias sociales de grandes proyectos. Experiencias regionales en análisis*. Universidad Autónoma de Encarnación.

CATULLO, María R. (2006) *Ciudades relocalizadas. Una mirada desde la antropología social*. Ed. Biblos, Buenos Aires.

DE SOUSA, Edison; Valdelice FAGUNDES ALVES y Andrea ZACHARIAS (2017) *Mobilidades urbana na tríplice fronteira: O papel da representação espacial a partir da hidrelétrica da Itaipú Binacional*. En:

- BRITES, Walter F. y María R. CATULLO (Comps) *Ciudades, desarrollo y consecuencias sociales de grandes proyectos. Experiencias regionales en análisis*. Universidad Autónoma de Encarnación.
- GIDDENS, Anthony (1984) *The Constitution of Society*. University of California Press, Berkeley.
- GRASSI, Estela (1992) Estado, acumulación del capital y legitimación política. El marco del proceso de privatización de la vida. En: *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. Año, Nº 4. Buenos Aires.
- GUADAGNI, Alieto (1985) La programación de las inversiones eléctricas y las actuales prioridades energéticas. *Desarrollo Económico*, v.25, Nº 98, julio/setiembre.
- LINS RIBEIRO, Gustavo (1985) Proyectos de Gran Escala: Hacia un marco conceptual para el análisis de una forma de producción temporaria. In: L. Bartolomé (Comp). *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. ed. del IDES Nº 3. Colección Hombre y Sociedad, Buenos Aires.
- (1987) ¿Cuánto más grande mejor? Proyectos de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos. In: *Desarrollo Económico*. Vol. 27, Nº 105, Abril-Junio. IDES, Buenos Aires.
- (1990) Da Prefeitura ao Banco Mundial. Para uma metodologia de ação política com relação aos grandes projetos. *Serie Antropologica* Nº 97. Fundação Universidade de Brasília.
- (1991) *Empresas transnacionais. Um grande projeto por dentro*. Editora Marco Zero e Anpocs, Sao Paulo.
- NAMUNCURA, Domingo (1999) Ralco: ¿represa o pobreza? LOM, Santiago de Chile.
- O' DONNELL, Guillermo (1984) ¿Y a mí que me importa? Noticias sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil. *Estudios CEDES*, Nº 10. Buenos Aires.
- RADOVICH, Juan C. (2003) *Impacto social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de Norpatagonia*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, M.S.
- SUAREZ, Francisco, R. FRANCO y E. COHEN (Eds.) (1984) *Efectos sociales de las grandes represas en América Latina*. CIDES-ILPES. Buenos Aires.
- VILADRICH MORERA, Alberto (1988) *Proyectos hidroeléctricos y de propósitos múltiples. Evaluación*. EUDEBA, Buenos Aires.

EL ARTE DE VIVIR JUNTO A UN RÍO REPRESADO

Omar Arach

Doctor en Antropología Social (UNaM- Argentina). Docente Universitario. Docente Internacional Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco- México).

*“El río crece y decrece
pero nunca se termina,
aquello que más camina
es lo que más permanece”
Marcelino Román*

Pariente del mar

Escribo desde la ciudad de Rosario, sobre la margen derecha del río Paraná, al igual que Encarnación, pero más de mil kilómetros aguas abajo. Siempre que nos asomamos al río, miramos hacia el norte, desde donde llega el agua. Con el agua llegan semillas, plantas, animales y sedimentos minerales que conforman las islas y el bosque de las riberas, al que se le suele llamar selva en galería.

El río Paraná es uno de los pocos grandes ríos del mundo, si no el único, que nace en zonas tropicales y desagua en latitudes templadas, de modo que aquí el paisaje fluvial es como una faja de trópico en la región pampeana³. Por cierto, el río es mucho más que una corriente de agua. Es un flujo de vida que rehace permanentemente los mundos por los que pasa. Es por eso que siempre estamos atentos a lo que ocurre aguas arriba, ya que tarde o temprano lo sentiremos aguas abajo.

En estos momentos estamos asistiendo a una bajante extraordinaria, que despierta preocupación en la región. Como suele suceder cuando hay un evento (de creciente o de bajante) se genera un debate público acerca de sus causas y, por fuerza,

³ Sobre esta particularidad se puede consultar Oackley, Prado y Adámoli (s/f). También Malvárez (1999)



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

UNAE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de megaobras de desarrollo: Itaipú 2023 como causa nacional

CONFERENCIA MAGISTRAL

EL ARTE DE VIVIR JUNTO A UN RÍO REPRESADO

Dr. Omar Arach 
Dr. Antropología Social (UNaM, Argentina).
Docente Universitario (UNPA y UNC, Argentina).
Docente internacional Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco, México)
Leer CV en: orcid.org/0000-0001-5772-2459

EN VIVO
24 Y 25
ABRIL 2020

Padre Kreusser, entre Honorio González e Independencia | 071 205454 | 071 204330 | 0985 304993
repcion@unae.edu.py | cidunae@unae.edu.py



se vuelve la vista a la cuenca y a su historia. Según dicen los expertos y agencias especializadas en hidrología del Paraná, en Rosario, el río no estaba tan bajo desde el año 1971, pero en otras ciudades ribereñas, la fecha de precedencia es todavía muy anterior. ¿A qué se debe esta bajante? ¿A la caprichosa distribución de lluvias en las cabeceras? ¿A la deforestación en la cuenca? ¿A las grandes represas construidas aguas arriba? ¿A las quemas en el Amazonia, que disminuyen el caudal de los ríos voladores? ¿Al Cambio Climático generalizado?

Sea cual fuera la causa, los ojos vuelven a la cuenca, y lo que nos encontramos es una cuenca intervenida, transformada por la acción de los seres humanos. O más bien, una cuenca en proceso de metamorfosis producto de una intervención antrópica, cuya intensidad se ha acentuado radicalmente en las últimas décadas. Por cierto, si imaginariamente volviéramos a 1971, año de la última bajante equiparable a la actual, veríamos una cuenca bastante diferente. La superficie boscosa (de selva misionera y bosque chaqueño) era muchísimo mayor. Y todavía no estaban emplazadas las grandes represas.

Cada vez es más difícil hablar, solamente, de causas naturales.

Megaproyectos

Como vemos en el mapa de abajo, en las nacientes y tributarias del río Paraná hay una gran cantidad de represas hidroeléctricas ya construidas. Las últimas dos son Itaipú y Yacyretá (marcadas con círculos blancos). Son las dos más grandes de la cuenca, y hasta la reciente construcción de Belo Monte, en el río Xingú, eran las dos más grandes de América Latina. Ambas son binacionales y fueron planeadas al mismo tiempo. El Tratado de Itaipú (entre Paraguay y Brasil) se firmó en marzo de 1973 y el de Yacyretá (entre Paraguay y Argentina) en

noviembre de 1973. Era la época de las fronteras duras y había una acelerada competencia entre los estados firmantes por la construcción de grandes obras hidráulicas en la cuenca. El muro de Yacyretá es el último sobre el río. Luego de él, las aguas fluyen libres, reciben los aportes del río del Paraguay en la zona llamada Confluencia, en donde también tuerce su rumbo hacia el sur, y desagua en el mar, 1200 kms más abajo.

Centrales hidroeléctricas de más de 100 MW de potencia



CICPlata (<https://cicplata.org/es/noticias/hidroelectricidad-en-la-cuenca-del-plata/>)⁴

Entre los años 1999 y 2005 pasé gran parte de mi tiempo involucrado en el tema de Yacyretá, acompañando el proceso organizativo que desde

⁴ Para este punto ver Nobre (2014). Allí se explica científicamente este fenómeno por el cual la selva asperja a la atmósfera el agua que la va a regar, al igual que a las regiones circundantes. Esta visión científica coincide con lo que plantean los pueblos indígenas del Amazonia. Ver por ejemplo Kopenawa y Albert (2013)

comienzos de los '90 venía reclamando por los problemas que ocasionaba la obra. Este movimiento era especialmente intenso en el lado paraguayo, en donde estaba la mayor proporción de la superficie inundada, donde los problemas eran más agudos y en donde había, también, una articulación que vinculaba a diversas organizaciones locales de afectados con otras organizaciones (ecologistas, indigenistas, pastorales, de derechos humanos, sindicales) de actuación nacional y transnacional. Este movimiento logró llevar sus demandas mucho más allá del escenario local, hacia las ciudades en donde estaban los centros de poder que comandaba las decisiones sobre este megaproyecto (Asunción, Buenos Aires, Washington).⁵

Allí pude tomar dimensión de la enorme capacidad de transfiguración espacial que tienen los megaproyectos, así como de las innumerables artes de resistencia y re-existencia de aquellos que se ven sometidos a la traumática experiencia del desalojo compulsivo y la pérdida del lugar y sus medios de vida. Ciertamente, los megaproyectos son gigantescos procesos de creación destructiva. Con ello destacan un rasgo inherente al desarrollo de las "fuerzas productivas" modernas, mediante el cual se generan nuevas y, por veces, asombrosas realidades a condición de que se destruyan las previas. Berman (1998) llamó la atención sobre este componente trágico del desarrollo, y sobre el ejercicio de neutralización emotiva que requiere, a fin de sobrellevar los dolores que demanda su realización. Mediante esta visión sacrificial, sahumada con el opio del progreso, se justifica la destrucción actual de mundos de vida con la promesa redentora de un futuro de prosperidad generalizada (Arach y Rabinovich, 2018).

Los megaproyectos transfiguran materialmente el espacio pero también modifican el ambiente político y económico, generando acentuados procesos de concentración del poder. La relación entre la realización de grandes obras

⁵ Realicé mi tesis de Doctorado en Antropología Social en la UNaM sobre este tema, la cual permanece inédita. Una síntesis de su argumento se puede leer en (Arach, 2003)

y la centralización del poder es un tema de vieja data en ciencias sociales. La construcción de una gran obra demanda la movilización de una gran fuerza de trabajo, lo que forzosamente requiere de un gran órgano que sea capaz de administrarla. No por acaso, los primeros realizadores de las grandes obras de la modernidad (canales, ferrocarriles, represas) fueron los cuerpos de ingenieros militares. A la capacidad de controlar una voluminosa fuerza de trabajo para transformar el ambiente se le suma, en el caso de las represas, la capacidad de controlar grandes volúmenes de energía. Control del ambiente, control de fuerza de trabajo, control de flujos de energía, ubican en torno a la represas algunos de los resortes estructurales que configuran el poder social⁶. Inevitablemente, la realización de una gran represa implica la enajenación sobre el acceso y uso del río de la población ribereña a mano de poderosas instituciones cuyos mandos de control y decisión se ubican en lugares lejanos.

Todavía está por realizarse una estimación integral de las consecuencias sobre la cuenca de este vasto conjunto de grandes obras que se han realizado aceleradamente en las últimas décadas, si es que pudiera llegar a realizarse una tarea semejante.⁷ Es muy difícil calcular los impactos de una sola obra, cuando se lo hace, de modo que sería mucho más complejo estimar la resonancia de múltiples alteraciones. Pero si una cuenca es un espacio por el que confluyen múltiples flujos genéticos y minerales transportados por el agua, es lógico suponer que estas alteraciones se sentirán aquí o allá, más temprano que tarde.

El área de afectación de una represa siempre es difícil de determinar. Pensemos, por ejemplo, en el impacto sobre la población ictícola. Recientemente, a través de un proyecto que se llama Peces Marcados, pudimos reconocer la trayectoria de un dorado, que entre los meses de mayo y agosto

⁶ Sobre este aspecto de las grandes obras y su tratamiento en las ciencias sociales ver Ribeiro (1987;2005)

⁷ Para una ecología política de las grandes represas ver Mc Cully (2004). Para una revisión panorámica de los impactos de las grandes represas en el mundo, hasta el año 2000 ver CMR (2000)

del 2019, viajó desde las proximidades de Paso de la Patria, sobre el río Paraná, aguas abajo de Yacyretá, hasta el km 80 del río Uruguay tomando como cero su desembocadura en el Río de la Plata⁸. Nadó 1500 kms. en tres meses, y cambió de río. ¿Acaso este pez viajero no nos invitaría a pensar que las consecuencias de un embalse alcanzan un área mucho más amplia que la delimitada por el polígono mediante el cual se ordenan habitualmente los estudios de impacto?

Ahora bien, la definición del área de afectación de un megaproyecto no solo es imprecisa. También tiene algo de arbitrario. Esta resulta de poner en juego no solo los conocimientos, que siempre son insuficientes, sino también las correlaciones de fuerzas entre aquellos que impulsan la obra y sus afectados. En cierto modo no hay una manera de determinar “objetivamente” el daño, ya que su valoración dependerá de la capacidad que tengan quienes lo sufren para hacer jugar su importancia frente a los que lo producen, y de los consensos públicos que se generen en torno a ello. Por lo demás, aquello que hace sentido para los alcances espaciales de un megaproyecto, también vale para sus alcances temporales. Algunos impactos son inmediatos y visibles, pero otros llegarán con tardanza, y siempre entremezclados con otros efectos. En definitiva, así como el área afectada por un megaproyecto es mucho más amplia que su zona de emplazamiento, también el tiempo en el que se harán sentir sus impactos se prolongará mucho más allá del tiempo de vida de quienes lo construyeron.

Esta última estimación, que rara vez se hace, se vuelve más inquietante cuando se la piensa en términos de la vida útil de las represas. ¿Cien años? ¿Doscientos años? En ocasión del accidente en Brumadinho, y a propósito de las lógicas inquietudes de la población que vive aguas abajo, un ingeniero de Itaipú declaró que los protocolos de seguridad se cumplían a cabalidad y que Itaipú tenía una vida útil de 300 años⁹. Tres siglos. Es lo más lejano del presente

8 Sobre esta noticia <http://7corrientes.com/pescan-en-el-rio-uruguay-un-dorado-que-habia-sido-marcado-en-corrientes/>

9 Brumadinho es una localidad de Mina Gerais afectada por el rompimiento del dique de colas construido por la empresa Vale para retener los residuos de la actividad minera, acontecido en enero de

que escuché con respecto a la utilidad de una gran represa. Proviendo de una parte interesada, podríamos pensar que esta estimación podría estar sobredimensionada. Aún si no lo fuera, 300 años no es un plazo tan extenso como parece. De aquí a unas pocas generaciones, nuestros descendientes tendrán que lidiar no solo con los impactos acumulados de la concatenación de grandes represas, sino con el desafío de qué hacer con estas estructuras que se empiezan a volver obsoletas.

Los ojos en la cuenca

Hoy nos encontramos en un tiempo bien diferente de aquel en el que se diseñaron las grandes represas en la cuenca¹⁰. Al iniciar esta conferencia mencionaba que entre las causas de la bajante extraordinaria del Paraná, o de la caprichosa distribución de las lluvias que la habrían originado, se mencionaba el Cambio Climático. Esa alteración del ciclo del agua, con eventos climáticos extremos, nos obliga a mirar de otro modo las intervenciones en la cuenca, y a considerar un mayor lugar para la incertidumbre a la hora de predecir las consecuencias de estas. Por otro lado, y más ampliamente, nos lleva a recordar que el clima es un resultado de conexiones recíprocas¹¹ de modo que la alteración de ese resultado no puede menos que buscarse en la disrupción de las conexiones que lo generan. Dicho de otro modo, hablar de Cambio Climático es un modo elegante de decir deterioro ambiental generalizado.

Esto sin duda conduce, también,

2019. Las noticias sobre las dramáticas consecuencias, que costó la vida a más de 200 personas sacudieron al país, y alarmaron especialmente a las poblaciones que viven aguas debajo de los embalses (<https://cabezanews.com/barragem-de-itaipu-e-vigada-24-horas-por-dia-e-tem-vida-util-de-300-anos/>)

10 Tan diferente es este tiempo que los científicos están hablando de que hemos entrado una nueva etapa geológica, el Antropoceno, signada por la irrupción del ser humano como una fuerza geofísica global, dejando atrás al viejo Holoceno. Para un excelente tratamiento de esta temática desde la antropología ver Latour (2017)

11 Sobre este punto ver Lovelock (2007)

a un replanteo de la idea de progreso, que ofició de sustrato valorativo para las formas de temporalización modernas, sobre las cuales se justificaron intervenciones gigantes como las de las grandes represas. Porque si lo que nos espera en el futuro es un planeta ambientalmente inhabitable, ¿de qué progreso estamos hablando? Pareciera que la faz destructiva del progreso, esa que solía ser silenciada en aras de la admiración por las maravillas creadas por la tecnología, se hace presente de este modo un tanto extraño, o monstruoso, como si fuera el retorno de lo reprimido (el retorno de lo destruido, diríamos en este caso). En cualquier caso, parece que la tarea que tenemos ahora no es tanto seguir alejándonos de la tierra para alcanzar una quimérica prosperidad generalizada sino volvernos más sensitivos con el pedazo de mundo en el que apoyamos nuestros pies.

Regresando a nuestro río, quizás es tiempo de pensarnos, o probablemente, de volver a pensarnos, en clave de cuenca, con referencia a ese amplio territorio mancomunado por los caminos del agua (y los mundos de vida que viajan en ella). En este sentido, pareciera haber una doble aproximación.

Por una parte, una visión panorámica, que nos muestra la cuenca desde arriba, como vimos en el mapa. Esta visión está bien representada por la perspectiva de las agencias gubernamentales, las cuales intentan reunir información general sobre el movimiento de las aguas y llegar a acuerdos sobre el “manejo” de estas, generalmente en función de tres usos principales: electricidad, navegación (especialmente ligada a servicios de ultramar) y consumo en centros urbanos. Está, por ejemplo, el Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata, un ámbito de convergencia interestatal en torno al Tratado de la Cuenca del Plata, instrumento protocolar firmado en 1979, en la época del furor constructivo de las grandes represas. Actualmente empieza a haber planteos de la necesidad de revisar este Tratado, incorporando dimensiones relativas a la dinámica ambiental de la cuenca que no habían

sido tenidas en cuenta en el momento de su rúbrica¹².

Por la otra, una vivencia desde las orillas. Ciertamente, la visión panorámica ofrece una impresión general del territorio de la cuenca, que es muy útil por cierto, pero que no deja de ser una mirada distanciada. Esta no puede capturar las infinitas modulaciones que dan forma incesante a ese devenir, capturado momentáneamente en un mapa (o imagen satelital). Heráclito dijo que uno no se baña dos veces en el mismo río, porque cambia la persona que se baña, pero también porque el agua que baja nunca es la misma, al decir del poeta Jorge Fandermole¹³. Al mismo tiempo, el río tiene innumerables rostros según cuales fueran los puntos desde los que se accede a él. Mal haríamos en pretender tener una única y definitiva imagen que lo representara.

Este problema de representación es a la vez epistémico (a través de qué medios cognitivos poder aprender una realidad inabarcable) y político (quiénes deben estar representados en una mesa de decisión acerca de lo que se hace en el río). Paradójicamente, como suele suceder, quienes serían más representativos de la naturaleza del río (nuestro pez viajero y sus congéneres, por ejemplo) no tienen cómo ser representados en la mesa de decisión de los seres humanos. Pero justamente por eso es fundamental prestar atención a aquellos que viven más cerca de ellos, o quienes están más preocupados por su integridad, con especial atención a las comunidades ribereñas y a las comunidades originarias, de quienes heredamos la toponimia.

El camino del arco iris

Si uno escribe en Google la palabra Yacyretá, le devolverá páginas y páginas referidas a la

¹² Este fue el planteo realizado por una autoridad de la Administración de Parques Nacionales de la Argentina durante una presentación de un alto funcionario del Instituto Nacional del Agua de la Argentina, a propósito de la bajante extraordinaria actualmente en curso.

¹³ Cantautor santafesino que vive a orillas del Paraná y suele cantarle al río. “El agua que baja nunca es la misma/y al recordar nos vamos al mar/porque el pasado yace en lo profundo” corresponde a la canción Río Marrón, la cual tematiza otras formas de temporalización, experimentadas en la circularidad incesante del ciclo del agua.

megarrepresa construida sobre el Paraná. Si escribe Yasyretä, habrá quizás también alguna referencia a la isla en la que está emplazada la represa. Pero, en cualquiera de los casos, casi no encontrará información sobre la realidad de la isla anterior a la represa ni a la gente que la bautizó. Por una amarga ironía de la historia, esa palabra guaraní, rebosante de poesía, nacida para nombrar la isla, ha pasado a representar la realidad tecnológica que vino a hacerla desaparecer, junto a otras 300 islas asociadas y a los bosques de la ribera, considerados sagrados porque allí se escuchaba la música de dios¹⁴.

Los megaproyectos promueven una tendencia a reescribir la historia del lugar entre un antes de su aparición (que generalmente se presenta como una especie de era de las cavernas signada por las más radicales de las carencias) y un después, caracterizado por la pujanza y la modernidad. Detrás de esta fáustica fascinación por las proezas de la tecnología hay una incesante producción de olvido, que tiende a silenciar lo anegado, para que no se advierta lo que ha sido destruido y hacer más sencilla la hoja de balance entre costos y beneficios.

Como nos recuerda Chakrabarty (2009) la mansión de la modernidad está edificada sobre la energía eléctrica, y no por acaso la cantidad de energía per cápita fue uno de los indicadores principales para medir “objetivamente” el progreso de una sociedad. Sobre esa quimera es que las represas aparecieron como el toque de Midas, capaces de brindar mágicamente energía abundante, barata y renovable. Pero no hay nada más engañoso que esta afirmación. No hay energía barata, y mucho menos la que procede de megaproyectos hidroeléctricos¹⁵. Toda generación de energía implica un proceso destructivo que la hace, siempre, muy costosa, aun cuando, por esos caprichos de la sociedad de mercado, pueda tener un precio barato.

Esto es particularmente necesario de

tener en cuenta hoy, cuando, como vimos más arriba, las consecuencias de las destrucciones del pasado empiezan a regresar ensombreciendo el futuro y doblegando el curso unidireccional de la antigua (es decir moderna) flecha del progreso. Es por eso que resulta tan importante el ejercicio de la memoria a la hora de enfrentarse a la realidad de los megaproyectos que irrumpen en la historia del río e interrumpen el curso de sus aguas. No para hacer un balance luctuoso de lo perdido ni para cargarse de resentida impotencia frente a la inapelable capacidad de las tecnologías modernas, sino para renovar la posibilidad de un porvenir deseable, y factible. De hecho, desde cierto punto de vista, un megaproyecto es un accidente en el curso del río y un momento desafortunado en su historia. Seguirá habiendo río después que las represas se vuelvan obsoletas. El río no está amenazado de obsolescencia, solo las obras de los humanos padecen esta condición.

El documental Pira hi'ypáva (Peces sin agua) le da voz a los Mby'a que habitaban la isla de Yacyretá, hasta el momento de la irrupción del megaproyecto. El documental nos trae la memoria de aquella vida en esas islas pródigas y la dolorosa condición exiliar que le siguió y no ha cesado. Hay una escena conmovedora en la que Lorenzo y Simón, dos antiguos pobladores, se acercan a la orilla del embalse, en la zona de San Cosme y Damián, y tratan de identificar en la inabarcable superficie del espejo de agua algunas referencias que les ayuden a reconocer la ubicación de la isla en la que se criaron, ahora sumergida. Después van al muro frontal y se sorprenden por lo enfurecida que salen las aguas luego de pasar por las turbinas. Mirando el arco iris que se forma con las gotas asperjadas por el agua turbulenta, Simón le pregunta a la guía de la Entidad Binacional Yacyretá que los acompaña qué entiende por eso que se ve ahí. La guía explica el fenómeno desde un punto de vista óptico: la difracción de la luz a través de las gotas de agua. Simón sonríe y dice:

14 Testimonio expuesto en el documental Pira hi'ypáva (<https://www.youtube.com/watch?v=SjqTRhg4cYk&t=284s>). Sobre el desalojo de la población Mby'a ver Rehnfeldt (2003).

15 Ya en los años '80 la OMS desaconsejaba realizar grandes represas en ríos de llanura de zonas tropicales y subtropicales.

“nosotros entendemos otra cosa, para nosotros es el camino del agua que vuelve al cielo”.

Hay ahí dos maneras diferentes de ver un mismo fenómeno, no necesariamente contradictorias entre sí, pero que expresan una relación distinta con el entorno. Donde unos ven un fenómeno cromático producto de un hecho más o menos causal, los otros ven también algo más misterioso y esperanzador: el poder creador de la bruma y la continuidad del ciclo del agua y de la vida.

El arte de vivir junto a un río represado¹⁶ es, también, el arte de descubrir sus mundos inundados para construir a partir de ellos la posibilidad del porvenir. Eduardo Galeano dijo que la historia era un profeta con la vista vuelta hacia atrás: por lo que fue y contra lo que fue, anuncia lo que vendrá. Corresponde a nosotros recuperar el valor de esas memorias prestando atención a los que han sido despojados, porque traen voces profundas que todavía habitan el río y nos ofrecen el espejo de nuestro propio porvenir: están de cara a las ruinas de un mundo destruido en aras del progreso, pero no pierden las esperanzas, porque el arco iris sigue trazando el camino que une la tierra y el cielo.

Bibliografía

ARACH, O. (2003) “Ambientalismo, Desarrollo y Transnacionalidad en Paraguay. Consideraciones a partir de las protestas sociales en relación a Yacyretá” en Elizabeth Jelin (comp.). Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales. Bs. As. Libros de Zorzal.

(2018) (con Silvana Rabinovich) “¿Todo lo sagrado se desvanece en el aire? Sobre lo teológico-político en las resistencias al mega-extractivismo”. En Andamios. Revista de Investigación Social N° 37 Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la

¹⁶ Esta expresión, que da título a la presente ponencia, es una paráfrasis del título del excelente libro de Tsing, Swanson, Gan y Bubandt (2017), el cual tiene muchas ideas inspiradoras para la investigación sobre las artes de vivir en un planeta dañado

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

BERMAN, M. (1998). “Fausto o la tragedia del desarrollo” En: Todo lo sólido se desvanece en el aire. Madrid. Siglo XIX

CMR. Comisión Mundial de Represas (2000) – Represas y Desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones. Reporte final de la Comisión Mundial de Represas.

CHAKRABARTY, D. (2009). “The Climate of History: Four Theses”. En: Critical Inquiry. Vol. 35, No. , pp. 197-222

KOPENAWA, Davi and Albert, Bruce (2013) The Falling Sky. Words of Yanomami shaman. Cambridge, Massachusetts, London. Harvard University Press

LATOUR LATOUR, B. (2017). Cara a cara con el planeta. Bs As. Siglo XXI

LOVELOCK, J. (2007). La venganza de la tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la humanidad. Bs. As. Planeta

MALVAREZ, A. (ed.) (1999). Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica. Montevideo. UNESCO.

Mc CULLY, P. (2004). Ríos Silenciados. Ecología y política de las grandes represas. Santa Fe: Ediciones Proteger.

NOBRE, A. (2014). El Futuro Climático de la Amazonía, Informe de Evaluación Científica. Patrocinado por ARA, CCST-INPE y INPA. São José dos Campos, Brasil, 43p. (disponible en: www.ccst.inpe.br > 2014/11 > (consultado el 08/05/20)

OAKLEY, L., PRADO, D. y ADÁMOLI, J. (s/f) “Aspectos Biogeográficos del Corredor Fluvial Paraguay-Paraná” (disponible en http://www.insugeo.org.ar/libros/misc_14/19.htm) ((consultado el 08/05/20)

REHNFELDT, M. (2003) “Las Tinieblas Envuelven la Tierra. La Construcción de la Hidroeléctrica Yacyretá y la relocalización de los Indígenas Mbya Guaraní del Mbaepú” en Santos, Silvio C. y Nacke, Anaelise.

Hidrelétricas e Povos Indígenas. Florianópolis: Letras Contemporâneas

RIBEIRO, G. (1987) “¿Cuánto más grande mejor? Proyectos de Gran Escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos”. En: Desarrollo Económico, v. 27, N° 105. Bs. As. IDES.

(2005). “Poder, Redes e Ideología en el campo del desarrollo” en Serie Antropológica N° 383 Universidad de Brasilia (disponible en <http://www.unb.br/ics/dan/Serie383empdf.pdf>)

TSING, A., SWANSON, H., GAN, E. y BUBANDT, N. (eds.) (2017). Arts of living on a damaged planet. Minneapolis. The University of Minnesota Press

CICPlata (<https://cicplata.org/es/noticias/hidroelectricidad-en-la-cuenca-del-plata/>)

DOS RESÚMENES ORIGINALES DEL PROYECTO UNAE, CONACYT Y PROCIENCIA 14.INV 439, “GRANDES PROYECTOS DE DESARROLLO, Y TRANSFORMACIÓN SOCIO URBANA ENTRE ENCARNACIÓN Y POSADAS”, 2017

Roberto Vicente Cañete Ferreira

Doctor en Educación, Arquitecto. Ex Responsable Técnico del lado Encarnaceno del Proyecto UNAE, CONACYT y Prociencia 14.Inv 439, “Grandes Proyectos de Desarrollo, y Transformación Socio Urbana entre Encarnación y Posadas”, 2017

Estos dos resúmenes originales resultaron de la investigación del título. Este proyecto culminó en enero de 2017, y el CONACYT lo aprobó institucionalmente, pero la UNAE sigue comunicando a la sociedad sus hallazgos, porque es fuente de nuevas investigaciones. Algunas noticias que aquí serán presentadas son primicias y la sociedad encarnacena, más aún la nacional, está muy débilmente informada.

PRIMER RESUMEN

Esta investigación identifica la relevancia que alcanzaron los impactos producidos por las inundaciones y relocalizaciones forzosas, que influyeron y aún siguen influyendo en la vida cotidiana de la ciudadanía encarnacena, pues todos fueron afectados, incluso la Municipalidad de Encarnación. Por tanto, se trató de producir un conocimiento válido que contribuirá a conocer las redes de interacciones y dinámicas de este complejo sistema, que ayude a despertar a la ciudadanía. El objetivo fue identificar los impactos producidos por la construcción de Yacyretá, “Gran proyecto de desarrollo” (Lins Ribeiro 1999), y el desplazamiento forzoso poblacional sobre los niveles de vida de los barrios Arroyo Porá, Sagrada Familia, Pacú Cuá y Mboi Ka é. El estudio se aborda con el enfoque de sistemas transdisciplinario, apropiado en este caso. El diseño es de énfasis cualitativo, la recolección de datos fue por observación participante, la entrevista de vecinos, y la revisión documental. Los resultados que fueron graficados con el lenguaje de las redes, que evidenciaron que el problema de la relocalización forzosa es un problema sistémico, no lineal numérico, incierto lejos de las certezas, procesual de cambios emergentes, y aún abierto en una deuda social, en tanto que las respuestas llevadas a cabo por la Entidad Binacional Yacyretá fundadas en miradas fragmentarias y cuadrículadas, reducidas que ponen énfasis en lo tangible, ingenieril, infraestructural y tecnológico que con el paso de los años las construcciones empiezan a deteriorarse por falta de mantenimiento. Se comprueba que otros estudios pusieron énfasis en la destrucción y en variables tangibles como la reforma urbana, lo ambiental, aspectos económicos y sociales, planificación, construcciones. La presente investigación pone énfasis en los subsistemas intangibles subjetivos de los afectados forzosos que se refieren a la destrucción y deconstrucción de las identidades, la desestructuración del yo, la ruptura de los lazos familiares, la pena moral de los ancianos que incluso causaron muertes. La conclusión confirma que el proyecto Yacyretá con su

fundamento reducido, tautológico y estadístico, aún tiene con los relocalizados y con Encarnación una inmensa impaga deuda social.

Palabras claves del primer resumen: Enfoque de sistemas. Relocalización obligada. Impactos intangibles. Organización barrial. Deuda social.

SEGUNDO RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo distinguir las formas de articulación Estado/Sociedad Civil que emergen de las diferentes instancias de intervención urbana (procesos decisorios, demandas, protestas, y demás) y reconoce el estado actual de dicha interacción. Tal abordaje se justifica que el logro de este hallazgo pone de presente las alternativas posibles de una respuesta favorable o no, de la deuda social, pues hay discrepancia entre los actores (demanda de afectados forzosos/EBY). El presente estudio es llevado a cabo desde el enfoque cualitativo. Para la recolección de datos se utilizó el registro del Foro Regional, realizado en marzo de 2017, que tuvo como lema “Problemas sociales, deudas sociales, compromiso de todos”, convocada por el Intendente de Encarnación, al cual asistieron las diversas asociaciones de afectados forzosos; y la revisión documental. El procesamiento de la información se realizó con el programa informático Atlas Ti versión T 7.7, apropiado para los datos cualitativos, con los cuales utilizamos el lenguaje de redes para comprender e interpretar el problema inicial y dar respuesta a los resultados esperados por el proyecto. Esta investigación social comprobó que la fuerte contradicción existente entre las demandas de los afectados forzosos, versus, la EBY, en lo referido a la deuda social aún es impaga.

Palabras claves del segundo resumen: Afectados. Organización de afectados. Deuda social. Municipalidad de Encarnación. Entidad Binacional Yacyretá.

Adenda




VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de megaobras de desarrollo: Itaipu 2023 como causa nacional

CONFERENCIA MAGISTRAL

Ampliando reflexiones sobre los impactos reseñados en el 14-INV 439 "Grandes proyectos de desarrollo y transformación socio-urbana en las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay)"

Dr. Roberto Cañete 
Dr. en Educación, Mgter. en Gestión y Educación Arquitecto, Investigador, catedrático en carreras de grado y posgrado de la UNAE.
Director Académico de la Carrera de Arquitectura UNAE

EN VIVO
24 Y 25
ABRIL 2020

Padre Kreusser, entre Honorio González e Independencia | 071 205454 | 071 204330 | 0985 304993
repcion@unae.edu.py | cidunae@unae.edu.py

El registro del Foro Social evidenció que, junto con la población damnificada y relocalizada forzosa, los otros damnificados fueron la Municipalidad de Encarnación y todos los habitantes de la ciudad y del área rural del distrito, o sea, todos.

Desde el 2009, la Municipalidad de Encarnación presentó dos proyectos en la Cámara de Diputados, que son:

Art. 1: Desaféctese 250 hectáreas de áreas recuperadas propiedades de la EBY a favor de la Municipalidad de Encarnación.

Art. 2. Las tierras recuperadas tendrán solamente un uso público, porque son tierras públicas, no de uso privado.

El otro proyecto de ley es muy importante:

Art. 1: Créase el Fondo Especial de mantenimiento, y sostenimiento ambiental, para el cumplimiento de los siguientes fines específicos: mantenimiento, conservación, reforestación de todas las áreas verdes, y espacios públicos dentro del polígono de afectación

Art.2: Creación del Fondo de Desarrollo Social, para pagar la deuda social.

UNA, (Código 011 04 ARQ 03).

BARRIOS, E. (2017). Identificar los paradigmas y tensiones, incidencias emocionales y psíquicas de megaproyectos de desarrollo en las costaneras y expansión de las ciudades de Encarnación y Posadas. provocadas por los modelos de imposición.

Lins Riveiro, G. (1999). La represa de Yacyreta. Capitalismo transnacional y política hidro energética en la Argentina. Universidad Nacional de Misiones. Posadas. Editorial Universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALDERETE, C. (2017). Criterios urbanísticos para la sostenibilidad en el desarrollo turístico del barrio y la playa Mboi Ka 'e, en la ciudad de Encarnación, Biblioteca del Rectorado de la UNA, San Lorenzo, 2017.

ARACH, O. (2002). Ambientalismo, desarrollo y transnacionalidad en Paraguay. Cuadernos para el debate

CAÑETE, R. y equipo (2005). Situación actual de los pobladores del barrio Arroyo Porá de relocalización de la EBY, distrito de Cambyretá, Itapúa. Universidad Nacional de Asunción, Campus San Lorenzo. Dirección de Investigaciones del Rectorado de la

A dark, low-key photograph of a graduation ceremony. Graduates in black gowns and mortarboards are seen from the chest up, with their arms raised in celebration. The mortarboards are scattered in the air, creating a sense of movement and joy. The background is a deep, dark blue or black, making the white text stand out prominently.

EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y LA NECESIDAD DE SU EMPODERAMIENTO EN LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA

Mg. Hugo Cesar Gimenez Ruiz Díaz

Doctor en Desarrollo y Defensa Nacional. Defensor Público Interamericano. Docente investigador. Autor y director de la Revista Jurídicas de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay

Introducción

Una palabra que aparentemente está inserta en la mente de todo paraguayo es “Itaipú”, como referencia directa a la represa hidroeléctrica más grande del país. Así mismo, inmediatamente quizás se recuerde a los otros propietarios de dicha mega obra, es decir a los brasileros, pero el tema de discusión directa en los corrillos y murmuraciones está relacionado a la política, la corrupción y hasta lo que algunos consideran la debida gratuidad del servicio eléctrico para el pueblo paraguayo.

De todo ello, y si se ahondara un poco más, creo que se podría observar que la sociedad en algunos casos se muestra preocupada y en otros se desentiende del tema, más en ninguna de las aristas se presenta un panorama serio de discusión del alcance real que tiene la mega obra al momento de involucrar dos grandes naciones, y ella es la firma de tratados internacionales entre países.

Este tema me parece transversal a los ejes propuestos para estas jornadas promovidas por la Universidad Autónoma de Encarnación, pues comprende en sí misma ámbitos tales como el derecho, la educación, el medioambiente y la sociedad.

Es por ello que tenemos dos años preciosos para dar a conocer las consideraciones básicas de los acuerdos bilaterales o multilaterales celebrados entre países, a fin de entender la importancia de la renegociación del acuerdo Paraguay-Brasil con relación al emprendimiento binacional.

Para ello la población universitaria es la llamada a interpelar los diversos aspectos que rodean a estos acuerdos, sus causas y consecuencias y por sobre todo el análisis social y ambiental que conlleva.

En fin, desarrollemos capacidad de discusión desde nuestros principales actores sociales, los jóvenes.

La dimensión real del acuerdo binacional

En efecto, creo que para comprender las dimensiones reales que tiene toda firma de acuerdos entre las partes no basta decir que es un compromiso asumido por ellas, a los efectos de llevar adelante un proyecto para lo cual asumen obligaciones.

Lleve el lector esta dimensión personal al nivel gigantesco de la firma de un acuerdo entre dos países, y en este punto para que se imagine, le digo: qué le parece una persona firmando un acuerdo en representación de un país de un poco más de 7.000.000 de habitantes y por el otro lado, otra persona en representación de otro país, pero en este caso de más de 200.000.000 millones de habitantes.

He aquí que surge la necesidad de tener las reglas de juego bien claras, y estas reglas, a las que denominamos normas jurídicas, están establecidas y son conocidas como derecho internacional público.

En ese sentido, cabe sin embargo explicar inicialmente que existen numerosas definiciones del Derecho Internacional Público, partiendo de aquella que la enuncia como el ordenamiento jurídico de la comunidad internacional, es decir de un grupo constituido por todos los Estados existentes.

Utilizando como base el texto de Rivarola Paoli y parafraseando su obra, se puede afirmar que para realizar una definición más concreta debemos remitirnos a la doctrina, y en ese sentido convenir con los tratadistas españoles González Campos, Sánchez Rodríguez y Sáenz de Santa María, que existen dos grandes concepciones dominantes en la doctrina internacional como la concepción formal y la concepción material.

Para la concepción formal, el Derecho Internacional Público es el

Actualmente el sistema internacional proclama reglas, conocidas como principios, los cuales son inherentes al sistema internacional y su estudio constituye la base de toda la acción del orden internacional.

conjunto de normas que pueden calificarse como “internacionales” por haber sido establecidas mediante los cauces de creación del Derecho propios de este ordenamiento, con independencia de cuáles sean las materias que regulan o sus destinatarios.

La concepción material por su parte expresa Miaja de Muela, es aquella que sitúa en el campo de normas que regulan las relaciones internacionales, entonces son internacionales aquellas relaciones que trascienden el ámbito del Estado, incluso las de orden interno y se localizan en el marco más amplio de la sociedad internacional, ello es así pues existen normas internas que han pasado a ser objeto del derecho internacional; como las relacionadas a los Derechos Humanos, que protegen a la persona frente al Estado.

Entonces resulta más admisible la concepción formal que aglutine todas las normas, cualquiera sea su contenido, que procedan de una fuente internacional como lo expresa Miaja. Continuando con la obra de Rivarola Paoli, me permito transcribir, su cita de González Campos, Sánchez Rodríguez y Sáenz de Santa María quienes definen al “Derecho Internacional como el ordenamiento jurídico que regula la coexistencia de los poderes estatales, su mutua cooperación y la protección de intereses fundamentales para la actual comunidad internacional en su conjunto” (p 23).

La discusión sobre el origen tampoco tiene un consenso amplio en la doctrina, pues si bien un grupo mayoritario afirma que no puede considerarse al Derecho Internacional como presente en el contexto de las relaciones jurídicas entre los Estados hacen, sin embargo, referencias a los arbitrajes u otros elementos que podrían decirse propios del derecho internacional, aunque no tengan la envergadura de un sistema de relaciones jurídicas. Por otro lado, otro grupo doctrinario hace referencia a la cultura oriental, poniendo como ejemplo a Estados que abarca desde la China antigua hasta la imperial Roma y sus acuerdos internacionales e incluso tratados, que es en sí misma resulta la constitución primaria de las relaciones internacionales, aun


CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de megaproyectos de desarrollo: Itaipu 2023 como causa nacional

CONFERENCIA MAGISTRAL

EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y LA NECESIDAD DE SU EMPODERAMIENTO EN LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA

Mags. Hugo Giménez 
Defensor Público Interamericano.
Dndo. En Desarrollo y defensa Nacional. Docente investigador. Autor y director de la Revista Jurídica de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay.
Leer CV en: bit.ly/2VhBONB

EN VIVO
24 Y 25
ABRIL 2020

Padre Kreusser, entre Honorio González e Independencia | 071 205454 | 071 204330 | 0985 304993
repcion@unae.edu.py | cidunae@unae.edu.py

cuando se dieran en el contexto muchas veces de la sumisión o vasallaje.

Actualmente el sistema internacional proclama reglas, conocidas como principios, los cuales son inherentes al sistema internacional y su estudio constituye la base de toda la acción del orden internacional. Precisamente la Carta de la Organización de las Naciones Unidas establece aquellos fundamentos a los cuales deben ajustarse no solamente la Organización, los Estados miembros y aun los que no pertenecen a ella.

Por no citar todo, pero si para dar ejemplos, enuncio brevemente algunos como ser:

El Principio de la igualdad jurídica de los Estados por el cual todos los Estados tienen los mismos derechos y deberes, el goce y ejercicio de estos derechos no debe depender del poder del Estado sino de su sola existencia como tal. Aparejado con la igualdad jurídica está la autodeterminación de los pueblos que se funda en la coexistencia pacífica de todos los Estados de la Comunidad Internacional, el cual resalta entre muchos pues se ha dado que, durante la Revolución Francesa, el pueblo invocó este derecho para darse a sí mismo un régimen político emanado de la voluntad mayoritaria.

El Principio de la soberanía que veda a los miembros de la Organización y a la Organización misma, toda injerencia en los asuntos internos de un Estado, es decir, que el Estado cede parte de sus derechos en beneficio de la comunidad internacional sin ceder nada de su potestad de actuación interna, principio este, que se halla vinculado de manera directa con el de no intervención.

Por citar otros tenemos el de Arreglo pacífico de las controversias que busca evitar contiendas bélicas, el de la Obligación de ayuda, la buena fe, entre otros. Estos principios están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de junio de 1946 por los representantes de 50 países, entre ellos Paraguay.

Las Naciones Unidas comenzaron a existir

oficialmente el 24 de octubre de 1945 después que la Carta haya sido ratificada por la mayoría de los signatarios. Nuestro país además de haber firmado dicha Carta hace referencia en la Constitución Nacional a la comunidad internacional en su preámbulo, al establecer que “El pueblo paraguayo por medio de sus legítimos representantes... ratificando la soberanía y la independencia nacionales, e integrado a la comunidad internacional sanciona y promulga esta Constitución”. Además, en el art. 137 de nuestra Carta Magna reza “...los Tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados, las leyes dictadas por el Congreso y otras disposiciones jurídicas de inferior jerarquía sancionadas en consecuencia, integran el derecho positivo nacional en el orden de prelación enunciado”.

Entre los grandes logros de las Naciones Unidas, destaca el desarrollo de un corpus de derecho internacional (convenciones, tratados, normas...) fundamental tanto para la promoción del desarrollo económico y social, como para la paz y seguridad internacionales. Muchos de los tratados creados por las Naciones Unidas forman la base del derecho que rige las relaciones interestatales. Aunque el trabajo de la ONU en este campo no siempre recibe mucha atención, tiene una repercusión diaria en la vida de todos los habitantes del mundo. La Carta de las Naciones Unidas insta a la Organización a ayudar a solucionar las controversias internacionales por medios pacíficos, entre ellos, el arbitraje y el arreglo judicial (Artículo 33), y a impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación (Artículo 13).

Así mismo debe ser citada por lo menos, la Convención de Viena, que rige en materia de tratados internacionales y establece la obligatoriedad del cumplimiento de los acuerdos celebrados entre diversos, según las reglas de la buena fe con base en el compromiso asumido.

Ahora bien, siguiendo este hilo conductor, debemos manifestar que estamos seguros de que un pueblo informado, consciente y con capacidad de

debate, será capaz de discernir sobre cuestiones que hacen al interés común y la de sus descendientes, en la eterna lucha contra los poderes fácticos y enmarcar todo ello en el contexto la obligación de cumplir con los acuerdos internacionales y de cómo estos acuerdos si es que no están profundamente reflexionados como Estado, podrían afectar no solo intereses propios del pueblo paraguayo, sino la soberanía misma de nuestro país.

Es ahí que surge la necesidad de empoderar al pueblo en la lucha por reivindicaciones permanentes a través de focos de discusión representativas ante estas posibles consecuencias y una de las formas de esa lucha, está dada por la presión que pueden ejercer sobre sus representantes, a partir del uso consciente del derecho a informarse y a emitir opinión. Ello es importante resaltarlo, pues aún no se ha abandonado la memoria de los tiempos idos con relación a aquel gobierno considerado por muchos como dictatorial e históricamente una de las más largas dictadura en Latinoamérica y cuya caída se dio en 1989, a partir del cual se viene forjando la democracia, que pensamos sigue aún estableciendo sus bases hasta hoy en día.

Con relación a ello se podrían citar hechos que demuestran esta premisa. Desde aquel marzo paraguayo de 1999 a los más recientes como, por ejemplo, el ocurrido hace unos 3 años atrás, cuando se viralizó la información de que el entonces presidente de la República, desearía modificar la Constitución Nacional para introducir la posibilidad de su reelección, cláusula no prevista en la Constitución de nuestro país, justamente como parámetro de oposición ante el vestigio de la dictadura. Pero, sin embargo, las redes sociales, cuya fuerza aún la venimos descubriendo día a día, y diversas movilizaciones lograron aparentemente frenar dichas pretensiones, reales o inventadas según la facción popular que expresara su opinión.

Lo importante de ello fue el ejercicio de la opinión y el debate amplio, abierto, sin minorías ni mayorías, sin limitaciones, discusiones, acciones y movilizaciones que finalmente tuvieron consecuencias,

como la penosa muerte de un activista partidario o el mantenimiento de la Constitución en su norma contraria a la reelección.

Otro evento, de gran repercusión y que implicó también la polarización de las masas populares, la opinión, el debate y que llegó incluso a poner en vilo la continuidad del gobierno del representante del poder ejecutivo, fue la información de que se habría negociado de manera secreta con el gobierno brasilero, con relación a nuevas condiciones de administración del excedente de energía eléctrica producida por la represa y su adquisición por el Paraguay.

La difusión masiva de dicha información, la intervención importante de la ciudadanía, la presión ejercida en todos los ámbitos, llevó incluso a la retractación sobre dicho acuerdo por parte de los presidentes de Brasil y de Paraguay, lo cual logró frenar incluso la amenaza de juicio político que pesaba sobre nuestro presidente.

Ambos eventos e incluyendo el ya citado “Marzo Paraguayo”, que dicho sea de paso, llevó a la caída del entonces presidente de la República Raúl Cubas Grau, han dejado en alto una circunstancia determinante, y es que la población juvenil se mostró activa, pues participó intensamente, a través de la expresión de opiniones de diversas formas, incluida la movilización, la mayoría de las veces pacífica.

Entonces qué se puede esperar de un tema tan atrapante, eje del sistema económico del país, de su funcionamiento y su riqueza, lograda su construcción en base a un importante aporte del Paraguay y que no es recuperable como ser la vital ecología sobre la cual fue montada semejante represa hidroeléctrica.

Y no hablo de la idílica “siete caídas” formada magníficamente por el Río Paraná, sino por la relevancia histórica propia que tiene una de las represas más grandes del mundo como lo es la de Itaipú Binacional, foco histórico paraguayo e internacional, pues además de revolucionar

nuestra economía y administración de la energía, constituye una de las fuentes más grandes del mundo de creación de energía limpia.

Desde la década de 1950, el Brasil mostró interés en aprovechar el potencial energético del Río Paraná, que es límite natural con el Paraguay. Luego de varios proyectos preliminares, el Ing. Marcondes Ferrás formuló en 1961 un proyecto oficial de desviar el Río Paraná en territorio brasileño, desconociendo la soberanía paraguaya sobre el Salto del Guairá.

El tratado de límites de 1872, según el doctor Efraím Cardozo, demarcaba que los Saltos quedaban dentro de territorio paraguayo. La intención de aprovechar los Saltos por Brasil en 1962 se hizo pública al mismo tiempo que todavía existía una comisión mixta de ambos países tratando de dirimir a quién correspondía el lugar, por lo que el gobierno paraguayo protestó.

Entonces su surgimiento no fue espontáneo, requirió de una serie de negociaciones que buscaban estabilizar las relaciones y definir puntos demarcatorios de territorio de Brasil y Paraguay como países limítrofes, que en principio logra llegar al consenso el 22 de junio de 1966 con la firma del Acta de Acuerdo celebrado en Foz de Iguazú (Br).

Según relatan varios autores, entre ellos Marcos Estigarribia, “en octubre de 1965, la comisión de límites paraguaya fue detenida por militares brasileños cuando fue al lugar”. (2013.p 24). Este evento terminó con la firma del Acta de Foz de Iguazú el 22 de junio de 1966, por el cual se establecían las bases para la explotación conjunta de la futura hidroeléctrica, convirtiendo a los Saltos de Guairá en una comunidad de bienes entre los dos países. Los límites no serían motivo de conflicto al inundarse la zona.

El Acta también acordaba que la electricidad no utilizada para el consumo paraguayo podía ser derivada con preferencia al Brasil, pero por un precio justo. Con el Tratado de Itaipú en 1973, la “adquisición preferencial” cambió en detrimento del Paraguay.

En el Acta de Foz de Yguazú (1966), que reconoce la soberanía hidroeléctrica paraguaya y ante la opinión popular y sus diferentes formas de presión, se estableció que toda la energía que se generaría en el limítrofe Río Paraná, desde e inclusive el Salto del Guairá, hasta la desembocadura del Río Yguazú, pertenecerá en partes iguales a ambos países.

En 1973, mediante la firma del Tratado Internacional firmado entre Paraguay y Brasil, el 26 de abril de ese año, se crea la empresa jurídicamente internacional, “consistente en una persona jurídica emergente en el campo del derecho internacional público, por ser consecuente de un Tratado, con la vocación y la finalidad específica de desempeño de actividad industrial, como concesionaria de servicio público internacional, común a dos Estados.”

Forma parte del presente Tratado el estatuto de la entidad binacional denominada ITAIPU. El Anexo A trata sobre disposiciones administrativas. El Anexo B se encarga de llevar a cabo una descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica y de las obras auxiliares, con las eventuales modificaciones que se hagan necesarias.

Las bases financieras y las prestaciones de los servicios de electricidad de la ITAIPU se encuentran en el Anexo C.

Muchos analistas expresan que este tratado no enfatiza la soberanía paraguaya; no se refiere al derecho de preferencia que tiene el Brasil sobre la energía paraguaya (y que implica que el Paraguay puede vender su energía a terceros países) y no habla ya del precio justo, si bien incluye al Acta de Foz de Yguazú en su preámbulo. Elimina, la frase el “derecho preferencial de adquisición” por simplemente el “derecho de adquisición”, con lo cual la soberanía hidroeléctrica paraguaya, aparentemente, queda relativizada.

También elimina el concepto de “justo precio” y establece una compensación por la cesión de energía, también muy discutida por los

especialistas.

En 1986, se fija una tarifa por debajo del costo, con la excusa de las supuestas “graves dificultades económicas en el Brasil”. Se generó, así una deuda considerada espuria por gran parte de la opinión pública, con relación a Itaipú, que llegó a 4.193 millones US\$ en 1997

La denuncia y campaña contra la deuda espuria fueron particularmente fuertes en 1997 y 1998, si bien no se consiguió revertir la situación. Antes, al final de la dictadura (1989 - 1992), se denunciaron las enormes sobrefacturaciones ante la Fiscalía (casos UNICOM/CONEMPA, ELECTROCONSULT, etc), quedando instalada la convicción del enorme robo perpetrado durante la construcción de Itaipú.

Por todo ello, es importante el murmullo de gran parte de la sociedad con relación a los poco convenientes términos del tratado de Itaipú y su incorrecta aplicación. La falta de paridad, la ausencia de transparencia y control (al menos de parte de los gobiernos paraguayos de turno) y la no aplicación estricta del Anexo C para fijar la tarifa, fueron algunos de los puntos cuestionados.

En todo momento se cuestionó que el Paraguay no pudiera vender libremente su energía a terceros países. Igualmente, que la deuda, en lugar de reducirse, aumentara por la no aplicación del Anexo C del tratado, lo que fue condenado por la Comisión Bicameral de Investigación (CBI) del Congreso Nacional en 1997. Ello dio lugar a movilizaciones ciudadanas contra la popularmente denominada “deuda espuria” en 1998, como el apagón voluntario convocado por SITRANDE.

En el 2006, la FETRASEP lanzó la campaña de recuperación de la soberanía hidroeléctrica. Así, el 2 de abril de 2008, ante el fuerte reclamo paraguayo, el presidente del Brasil, Luis Inácio Lula Da Silva, en entrevista con el todavía candidato Fernando Lugo, aceptó tratar todos los reclamos paraguayos en la mesa de negociaciones. En mayo, el presidente electo constituyó la Comisión de Entes

Binacionales Hidroeléctricos (CEBH).

El Paraguay sostuvo durante el gobierno de Fernando Lugo que el Acta de Foz de Yguazú y la soberanía hidroeléctrica paraguaya estaban vigentes, porque el Preámbulo de un tratado forma parte de él y porque en el tratado de Itaipú, pese a sus deficiencias, no existía renuncia expresa a la soberanía. De acuerdo a la jurisprudencia internacional y a la Convención de Viena (de los tratados internacionales), las renunciaciones a la soberanía, para ser válidas, deben ser expresas, claras y contundentes. Nada de eso –aún con sus deficiencias– se observa en el tratado de Itaipú, por lo cual el Paraguay sostiene que nunca renunció a su soberanía hidroeléctrica y de lo que se trata, entonces, es de simplemente ponerla en práctica.

Ahora bien, “por qué Itaipú -2023 es una causa nacional” sería la pregunta del que oyera o leyera lo referenciado anteriormente. La respuesta no es sencilla, pero no por ello compleja. Tal es así que es entonces que lo establecido en el Capítulo VI del Anexo C, de la Revisión, “las disposiciones del presente Anexo serán revisadas, después de transcurrido un plazo de 50 años a partir de la entrada en vigor del tratado...”. surge tajante, y en efecto 2023 es el año 50 estipulado en dicho capítulo, en el que, según dicho anexo, la revisión recaerá sobre “...el grado de amortización de las deudas contraídas por la Itaipú para la construcción del aprovechamiento, y la relación entre las potencias contratadas por las entidades de ambos países”. Es decir, los valores económicos relacionados a la utilización de la energía eléctrica producida.

A esta altura, el lector podrá preguntarse, ¿cuál es la relación de la población juvenil, específicamente la ciudadanía universitaria ante esta problemática internacional, que involucra un altísimo interés económico y social? Y es aquí que se resalta la evolución que ha ido teniendo la participación juvenil en la historia reciente del Paraguay.

Se recuerda la presión ejercida, ya desde

sus inicios relacionados a diferentes temas propios de la misma construcción y aprovechamiento de la energía producida por la Itaipú, como lo hago en este momento con relación al debate desarrollado en 1977 donde en un campo de deportes, se desarrolló un debate relacionado a la frecuencia del diseño de las unidades generadoras de Itaipú para fabricarlas.

Según las noticias de la época, la propuesta brasileña, vía el Ing. Enzo Debernardi, presidente de la ANDE y Director General adjunto paraguayo de Itaipú, consistía en que el Paraguay cambie la frecuencia de todo su sistema eléctrico a 60 Hz, como el Brasil y, así, que todas las unidades de Itaipú se fabriquen en 60 Hz. El Centro de Estudiantes de Ingeniería y particularmente el FIEI, alertaron lo grave que podría ser tal medida. Las críticas del CEI llegaron pronto a toda la sociedad. Mostraron su inquietud los industriales y otros sectores, muchos en voz baja (estábamos en dictadura).

El CEI, entonces, organizó una serie de paneles de debate, en los que expusieron directivos de la Unión Industrial Paraguaya (UIP) y se dejó, para el final, la exposición y debate con el Ing. Enzo Debernardi, Director General paraguayo de Itaipú y principal defensor del cambio de frecuencia. Los cuestionamientos del CEI y FIEI habían calado ya en la sociedad paraguaya, incluso hasta estamentos oficialistas.

Sin embargo, la opinión mayoritaria lleva consenso con que el modelo de enseñanza carece de debate y pensamiento crítico, lo cual se arrastra indiscutiblemente desde la secundaria, una población que entre los 15 y los 29 años de edad está compuesta por casi 2.000.000 millones de paraguayos

Con relación a las universidades, la demanda ha sido creciente, tal que hoy la cantidad de universidades habilitadas asciende a 53 en todo el territorio de la república y si bien el acceso a ellas resulta aún en pleno proceso de crecimiento, no es menos cierto que aquellos que logran hacerlo forman parte de una población que accede a una formación

superior que precisa empoderarse con relación a proyectos de desarrollo del país. La democracia se forja día a día en cada discusión entre ciudadanos y ciudadanas.

Conclusión

Valoremos la oportunidad única como la del lema: "Itaipu-2023 como causa nacional", y los altos intereses a ser discutidos en el año 2023, para abrir el debate permanente, a partir de las bases fundamentales del derecho Internacional Público, y así llegar a un buen puerto a pesar de las diferencias y desigualdades en población, territorio o riqueza.

Al entender estas premisas, discutir qué implica el Anexo C llevará a entender los beneficios posibles para un país entero de llevarse a cabo una buena renegociación. Aunque este escenario se dé frente a un país poderoso, el derecho es la herramienta, el conocimiento de la jurisprudencia internacional y, con puntos a nuestro favor podría ayudarnos a poner fin a históricos procesos de inferioridad o superioridad.

Con relación al cómo, se recomienda la realización de extensiones universitarias, cursos optativos y hasta simulacros entre estudiantes en el escenario 2023, incluso su puesta en escenario a partir de las redes sociales o medios masivos de comunicación, debates como aquel 1977, pero en versión democrática y abierta al crecimiento de la libre opinión.

Concluyendo, el Derecho Internacional Público nace para regular las relaciones entre los Estados, comprometiendo a los países a través de sus acuerdos a buscar la equiparación de condiciones y del desarrollo de sus miembros,

Históricamente nuestro país se encontró en posición de desventaja por diversas razones, muchas de ellas causadas por liderazgos caudillistas, intereses de grupos de poder, u otras razones, incluyendo la poca participación ciudadana, lo cual,

según hemos visto, ha ido cambiando y hoy día las circunstancias parecen más favorables aún incluso para un cambio radical de 180 grados.

Estamos en un momento importante en el cual la participación ciudadana es imprescindible, para que esta se dé correctamente se debe posicionar el tema desde la academia, realizar un estudio acabado de las implicancias de la renegociación y marcar la ruta, antes que los medios masivos de comunicación, ya que estos defienden intereses propios y suelen ilusionar al pueblo con falsas esperanzas, instalan temas como soluciones cuando realmente desvían la atención central. Se debe reconocer la importancia del Derecho Internacional Público y llevar el tema más allá de las aulas a todos los rincones posibles para llegar a una victoria diplomática enmarcada en el Estado de Derecho.

7m reimpresión, 6ta edición actualizada. Asunción.

Tratado Bilateral , Paraguay Brasil de 1973

Bibliografía y Fuentes digitales

abc.com.py/edicion-impresa/economia/a-las-17-en-fiuna-empieza-el-conversatorio-sobre-itaipu-1628880.html (17-04-20)

Acta de Foz de Yguazú, del 22 de junio de 1966.

Dictamen L-208, de 22.9.1978. Consultoría General de la República Federativa de Brasil

Estigarribia. (2013). El tratado de Itaipú Binacional, el gran despojo a la soberanía paraguaya. Edit. Marben. Asunción.

<https://datos.bancomundial.org/pais/brasil> (20-04-20)

<https://www.dgeec.gov.py/news/news-contenido.php?cod-news=402>

<https://www.dgeec.gov.py/news/news-contenido.php?cod-news=402> (23-04-20),

Opiniones Jurídicas de la Itaipú” -Consejo de Administración. 2004

Rivarola P, J B. (2011). Derecho Internacional Público,

A TRANSFRONTEIRIZAÇÃO DA ITAIPU BINACIONAL

Edson Belo Clemente de Souza

Doutor em Geografia. Docente da Universidade Estadual de Ponta Grossa-Paraná, Brasil. E-mail: ebelosouza@uepg.br

Resumo

O presente texto tem como objetivo analisar o processo de transfronteirização da fronteira do Brasil com o Paraguai, especialmente por meio das cidades gêmeas de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este, respectivamente. O marco de transformação dessa região foi a construção da Hidroelétrica da Itaipu Binacional, que promoveu um rápido crescimento populacional. Em virtude das mudanças que ocorreram, sobretudo a partir da década de 1970, evidenciaram sobrecarga de serviços de infraestrutura, como o acelerado fluxo de mobilidade na Ponte da Amizade, como também promoveram expansão urbana das cidades de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este, cuja atividade econômica predominante é o turismo de compras e de lazer. Enquanto procedimentos teórico-metodológicos, o texto se pautou em conceitos de alcance explicativo sobre a dinâmica territorial dessa região de fronteira, conceitos esses circunstanciados numa ordem espaço-temporal donde a técnica, aqui representada pela Hidroelétrica da Itaipu Binacional, mediou a relação da sociedade com o espaço. Os dados populacionais foram obtidos por órgãos estatísticos do Brasil, Paraguai e Argentina, respectivamente do IBGE, DGEEC e INDEC.

Palavras-chave: Mobilidade Urbana-Cidades Gêmeas-Redes Geográficas-Circulação.

1. Introdução

Atualmente a fronteira do Brasil com o Paraguai, especialmente entre as cidades de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este, respectivamente, representam uma transfronteirização. As relações bilaterais e multilaterais com o país vizinho é uma das expressões do conceito de transfronteirização, subjacente às interações financeiras, econômicas, culturais, políticas e sociais entre os povos que vivem na fronteira.

O objetivo deste artigo é analisar o processo de transfronteirização entre essas duas cidades tendo como marco de transformação a construção da Hidroelétrica da Itaipu binacional, iniciada na década de 1970.

Uma das consequências da construção da Itaipu foi o rápido crescimento populacional que criou um limite da mobilidade urbana entre as cidades de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este, pois além da atração populacional em virtude das obras, também promoveu uma dinâmica territorial por meio da atividade turística, haja vista que Foz do Iguaçu possui uma estrutura de organização econômica voltada ao turismo e, com a construção da hidroelétrica, a Itaipu Binacional passou a receber turistas a partir do ano de 1977.

Teoricamente, os conceitos aqui utilizados buscam um alcance explicativo para desvendar em que medida a hidroelétrica impactou as cidades. Aliado a transfronteirização, a mobilidade urbana, cidades gêmeas e rede geográfica. São conceitos balizadores e que estão intrinsecamente associados. Na interface destes conceitos estão a porosidade e fluidez territorial, assim como a circulação, atributos do território, em tempos de globalização.

Enquanto variáveis técnicas as fontes secundárias se basearam de dados estatísticos do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) e do Instituto Nacional de Estadística y

Censos (INDEC), respectivamente do Brasil, Paraguai e Argentina, que forneceram dados populacionais. A representação cartográfica foi desenvolvida no software ArqGis. Dados fornecidos pela Itaipú Binacional foram também essenciais na composição do artigo, além de dados e ilustrações usados na apresentação do VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Humanas y Sociales, organizado pela Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) nos dias 24 e 25 de abril de 2020.

O artigo está estruturado da seguinte maneira: além desta breve introdução, será detalhado os procedimentos teórico-metodológicos, em seguida a análise dos resultados e discussões, finalmente as conclusões e as referências bibliográficas.

2. Procedimentos teórico-metodológicos

Um dos grandes teóricos da Geografia do início do século XX foi Elisée Reclus, contemporâneo de Paul Vidal de La Blache. Uma máxima de Elisée Reclus, muito recorrente e atual, que nos ensina muito, é: “A Geografia é a História no espaço, assim como a História é a Geografia no tempo”. O autor nos permite refletir sobre a indissociabilidade do tempo e do espaço, a partir de dois domínios de conhecimento científico que são a Geografia e a História.

É preciso atentar para a relação do espaço com o tempo para entender a sociedade atual, como bem disse Harvey (1992). Cada sociedade se identifica pela sua forma geográfica de organização. Formação Espacial é o nome que se dá a essa forma de organização na história moderna (MOREIRA, 2010). Considerada uma adaptação da categoria de formação econômica e social, a concepção de formação espacial passa a ser um dos instrumentos de análise do espaço, sob a ótica da dialética marxista e do materialismo histórico (CRUZ, s/d; MAMIGONIAN, 1996). Segundo Lefebvre (2001): “O espaço é condição, meio e produto da reprodução da sociedade”. Essa reprodução da sociedade é a “Produção do espaço urbano”, conceito amplo de

análise geográfica que nos permite compreender a realidade concreta urbana, vista sob o ponto de vista da temporalidade, dos agentes e suas relações sociais, das políticas econômicas, das condições, enfim, da totalidade do espaço, como bem dito por Santos (1977) na Formação Socioespacial.

As teorias e conceitos dos autores citados acima nos ajudam a entender os próximos conceitos, servindo-nos como preambulo, numa perspectiva de que os lugares existem a partir de uma datação e que os acontecimentos são decorrentes de capilaridades entre todas as ações e objetos, com mais ou menos intensidades, dependendo da escala espacial existente. Assim, a Itaipu Binacional representa um marco no tempo e no espaço, ou seja, na história do Brasil e do Paraguai sob diversos aspectos. Sob o ponto de vista técnico, a Itaipu é uma referência em tempos modernos de geração de energia.

As redes aumentam a cada salto tecnológico que a sociedade dá (LOPES DE SOUZA, 1994), salto este representado aqui pela Itaipu Binacional. As redes urbanas funcionam como sistemas integrados que são constituídos pelas relações econômicas, sociais, políticas e culturais estabelecidas entre as áreas urbanas e seguindo um nível hierárquico de influência entre essas relações. Em geral, as cidades possuem distinção quanto aos níveis de serviços e aos tipos de funções urbanas que elas oferecem, como é o caso das cidades gêmeas que se inter-relacionam de maneiras distintas, seja no aspecto econômico, como também nos aspectos social, cultural e político.

Voltando à técnica, como também à economia e à política, de acordo com Silva Junior (s/d), a circulação é um misto disto, que envolve movimento de pessoas, mercadorias, informações, dinheiro e ideias (patentes, marcas, pensamentos, ideologias etc.), ou seja, fluxos materiais e imateriais, tangíveis e intangíveis (também em suas acepções econômicas). Consideramos também que a circulação pode ser vista como um conceito da Geografia que possui centralidade em relação

às redes, aos sistemas de ações, às normas e às noções de fluidez do espaço e do território.

Para a circulação do atual momento histórico, é necessário que haja a possibilidade de uso de transportes e/ou comunicações e/ou tecnologias da informação. Quando falamos em transportes estamos nos referindo aos meios (carro, caminhão, avião, navio, etc.) e às vias (ruas, rodovias, hidrovias, etc.). Além de mercadorias e pessoas, nos meios de transportes podem conter fluxos de comunicações e informações. No caso das comunicações temos os instrumentos como a internet, o rádio, o telefone e o fax (além do extinto telégrafo), que são animados por um sistema tecnológico, cujos elementos centrais são os satélites e os cabos de fibras óticas que passam por infovias. Já para o funcionamento das tecnologias da informação é necessário computadores, softwares, mais os elementos de comunicações já descritos.

Esse conjunto de existências assegura, do ponto de vista da tecnoesfera¹⁷, a circulação no atual momento histórico, e ao mesmo tempo, é o conjunto de oportunidades e possibilidades técnicas que permitem as mudanças de valor no espaço. Visto desta forma, a circulação se configura como um dos fundamentos do espaço.

Para Santos (1985), um circuito da produção (economia de mercado) é composto pela produção-circulação-distribuição-consumo. Segundo este autor o espaço sempre foi *locus* da produção. Santos (1996) atualiza a Teoria Marxista, ao adicionar ao clássico ciclo “produção-distribuição-troca-consumo” a questão da circulação. Milton Santos propõe que a circulação seja compreendida como um componente de igual importância nessa lógica. A agilidade em todas as relações, no contexto atual, é uma componente extremamente importante, vinculada à competitividade, ao lucro e ao sucesso de qualquer transação, e é a partir dessa

realidade que Santos propõe os conceitos de fluidez e porosidade. A fluidez física (através de sistemas bem planejados e executados de infraestrutura urbana, por exemplo), a fluidez de informações (através de tecnologias adequadas e atualizadas, por exemplo) e a fluidez política (através de alinhamentos ideológicos, por exemplo) são todos tipos de circulação igualmente importantes para a eficiência das transações urbanas atuais.

Nessa linha de análise, convém explicitar que a porosidade é entendida como “[...] a qualidade dos territórios nacionais que facilita sua relação com o exterior, a partir de uma base institucional incumbida da regulação do movimento” (ARROYO, 2001, p. 143). Portanto, fluidez territorial e porosidade territorial são termos indissociáveis, sob o ponto de vista conceitual, pois, enquanto atributos do território estão diretamente relacionados.

Devido ao caráter especializado da circulação e dos demais conceitos referentes às transações e relações sociais discutidos na Geografia, essa teoria poderá nos ajudar a compreender o processo de transfronteirização que ocorre nas cidades gêmeas de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este. Pode-se agregar ainda o conceito de compressão tempo-espaço proposta por Harvey (1992), o ideal da ação em tempo real como expressão máxima de poder, de Raffestin (1993), e finalmente o arrefecimento da velocidade, pelo imperativo da fluidez colocado por Santos (1996). Na cidade atual, e aqui, sobretudo, as cidades gêmeas, a mobilidade e o acesso são fundamentais, tanto física quanto virtualmente, e não se dá com igual intensidade ou facilidade por todos os grupos sociais.

A circulação comparece nessa obra de Milton Santos, na sua acepção mais trivial, ou seja, enquanto circulação/movimentação de mercadorias, pessoas, informações e ideias. Para tratar do tema, o autor levanta as seguintes questões: O fato de que o espaço total seja indivisível, também não nos impede de, nele,

17 Segundo Santos (1996), *tecnosfera* e *psicosfera* representam o mundo dos objetos e a esfera das ações, respectivamente. Em sua ótica, a *tecnosfera* possui viés mais técnico, sendo dependente da ciência e da tecnologia. Por conseguinte, abrange as relações técnicas e informacionais. Já a *psicosfera* se vincula às ideias e sentimentos, à produção de um sentido para as ações. A *psicosfera* consolida e, às vezes, antecede a *tecnosfera*. A *tecnosfera* e a *psicosfera* têm uma existência conjunta indissociável. Ambas são pilares do meio técnico-científico informacional. Os objetos e lugares são híbridos, pois pertencem à *tecnosfera* e à *psicosfera*.

distinguir as frações (estradas, condutos, vias e meios de comunicação) utilizadas para permitir que a produção e os fatores circulem: pode-se falar num espaço de circulação? Pode-se admitir que haja espaços de território cuja única função seja a de assegurar a circulação? (SANTOS, 1985). Todavia, com estas questões, Milton Santos traz a discussão da relação entre o que ele chama de “espaços de circulação” e a circulação do capital, de forma sintética, afirmando que existiria hierarquia de usos que “corresponderiam diferenças, igualmente hierárquicas, na capacidade efetiva de realização do capital produtivo” (SANTOS, 1985, p.62).

Em outro momento, Milton Santos chama à baila a circulação como elemento central no processo produtivo. Segundo o autor “não basta, pois, produzir. É indispensável pôr a produção em movimento. Em realidade, não é mais a produção que preside a circulação, mas é esta que conforma a produção” (SANTOS, 1996, p.275).

A urbanização reflete a dinâmica de acumulação e concentração do capital na cidade e reproduz a aglomeração ao demandar cada vez mais espaço. Mas a cidade, mais do que um local de produção e consumo de mercadorias e de habitação, é também um importante *lócus* da vivência humana em sua dimensão plena, e seu espaço reflete e condiciona as diversas estratégias engendradas pelos diferentes agentes sociais na criação e apropriação da riqueza (produção e comercialização de mercadorias), da reprodução da força de trabalho e do desenrolar da vida cotidiana como um todo (educação, consumo, atividades culturais, lazer etc.).

Dentre as muitas questões que dizem respeito à organização espacial, a mobilidade urbana apresenta grande importância. Caracterizada, segundo Dias e Gouveia (2013, p.1), como o “[...] conjunto de deslocamento de pessoas e bens, com base nos desejos e necessidade de acesso aos diversos modos de transporte (veículo particular, público, bicicleta, motocicleta, etc.) ”, ela vem se

constituindo foco permanente de discussões no setor público e fora dele, isso devido ao caos em que vem se transformando o trânsito de cargas e de pessoas (VACARRI, 2011). Por conta do reconhecimento dessa problemática, foi aprovada no Brasil a Lei Federal nº 12.587/2012, que dispõe sobre a mobilidade urbana.

A mobilidade enquanto categoria científica é utilizada constantemente para explicar os movimentos dos homens em suas mais diversas instâncias. (SOUZA, 2018). Os estudos populacionais, as migrações e as mobilidades são noções que tratam de investigar a dinâmica do desenvolvimento das sociedades. No que concerne à Geografia, busca-se o nexo territorial desse fenômeno, tão amplo e complexo (ROCHA, 1998; GUIZZO & ROCHA, 2008).

No Brasil e na maioria dos países, os problemas enfrentados diariamente pelas pessoas que se locomoverem nas cidades normalmente têm uma análise fragmentada, resultando na dissociação entre o sistema de transporte público, a circulação de veículos particulares e o uso do solo (BOARETO, 2008). Para este autor, a análise dos sistemas de transporte normalmente é focada nos aspectos inerentes à sua operação, enquanto os responsáveis pelo trânsito, por sua vez, centram suas análises na garantia da fluidez de veículos, na expansão do sistema viário e na segurança. O uso e a ocupação do solo são predominantemente analisados dentro de uma relação de mercado, em que a função social da terra urbana precisa ser efetivamente garantida, apesar de previsto, para o Brasil, no Estatuto da Cidade¹⁸.

É oportuno dizer que a mobilidade urbana não está pautada em promover meios para uma circulação ideal de veículos, mas, sim, em propiciar o deslocamento ideal de pessoas (BRASIL, 2017). Nessa perspectiva, Leite (2013, p. 10) argumenta que “[...] o foco da política de mobilidade deve ser as pessoas, no sentido de considerar seus

¹⁸ O Estatuto da Cidade, criado pela Lei Nº10.257/01, visa estabelecer diretrizes gerais da Política Urbana e especialmente regulamentar o artigo 182 e 183 da Constituição Federal, fixando os princípios, objetivos, diretrizes e instrumentos de gestão urbana

desejos e necessidades, e não os veículos”. Sob tal lógica, há a necessidade de perceber que os seres são singulares e suas necessidades podem ser totalmente diferentes, pois sua percepção sobre um mesmo problema pode variar, o que justifica o dever da democratização do estudo de políticas públicas que possam garantir a mobilidade urbana.

No que tange à mobilidade urbana, apresentam-se variadas realidades de acesso ao transporte. Como um sistema correlacionado, concebemos, na Geografia, que o espaço e suas múltiplas manifestações territoriais se dão de forma indissociável. Assim, temos um capital que pede bases materiais. Logo, essas bases intensamente povoadas por ações que solicitam a porosidade e, ao mesmo tempo, essas ações que se inter cruzam pelos territórios levam à formação de redes.

Sob essa lógica, também está organizado o espaço urbano transfronteiriço, já que é impossível uma cidade existir completamente isolada uma da outra, como é o caso de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este. A essas interligações denominamos “redes urbanas”.

Para compor tal análise teórica no que diz respeito à transfronteirização, ou seja, segundo Carneiro Filho (2016, p. 10), “[...] um conjunto de estratégias de atores públicos (estatais e não estatais) e privados que visam o desenvolvimento de ações diversas de integração supranacional” no âmbito da fronteira do Brasil com o Paraguai, nomeadamente nas cidades gêmeas de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este, os vários conceitos aqui apresentados tem o propósito de explicar teoricamente a realidade da fronteira que passou a ter uma outra dinâmica territorial a partir da construção da Hidroelétrica da Itaipu Binacional.

3. Análise dos resultados

Entende-se que projetos geopolíticos como a Usina Hidroelétrica da Itaipu Binacional, acompanhados da implantação de infraestruturas,

como a Rodovia 277 e Ruta 7, a construção das duas pontes internacionais: Amizade (Foz do Iguaçu e Ciudad del Este) e da Fraternidade (Foz do Iguaçu e Puerto Iguazú), além dos atrativos turísticos, como os parques ambientais e as Cataratas do Iguaçu, produziram condições de adensamento das fronteiras. Outro fator que contribuiu para tornar mais densos os fluxos fronteiriços é a implantação da Zona Franca em Ciudad del Este, que, com a diferença de câmbio existente entre os países fronteiriços, gera um atrativo ao turismo de compras.

A fronteira, atualmente, tem uma dinâmica capital movida pelo turismo de lazer e pela comercialização de produtos dos circuitos legais e ilegais da economia. A existência de assimetrias entre as funções urbanas desempenhadas por cada cidade investigada, assim como as relações econômicas existentes contribuem para o incremento dos fluxos de pessoas, de veículos e de mercadorias entre os dois países.

O município de Foz do Iguaçu, com 99% de urbanização, está situado na região da tríplice fronteira com os municípios de Ciudad del Este (Paraguai) e Puerto Iguazu (Argentina), conforme mapa de localização da Ilustração 1.

Essas três cidades são consideradas gêmeas pelo Estado brasileiro, conforme Portaria nº 123, de 21/3/2014, pois apresentam grande potencial de integração econômica e cultural, dentre outros fatores a unificação da malha urbana com cidades dos países vizinhos. Segundo o IPEA (2001), no que tange às espacialidades da distribuição da população e das atividades econômicas, essas três cidades gêmeas são também chamadas de Aglomeração Urbana Internacional de Foz do Iguaçu¹⁹.

O conjunto desse aglomerado urbano dessa tríplice fronteira soma uma população de aproximadamente 614.000 habitantes, sendo Foz do Iguaçu com 256.088, segundo o IBGE (2010); Ciudad del Este com 223.350 (DGEEC, 2002); e Puerto Iguazú com 80.020, segundo o INDEC (2010).

Apesar de Foz do Iguaçu, conforme o IBGE

19 Reolon (2013) analisa essa urbanização na perspectiva da migração pendular.

no Censo Populacional de 2010, contar com uma população inferior de dez anos atrás, sua evolução populacional das últimas décadas é impactante sob o ponto de vista urbano. Segundo dados do IBGE, contava, em 1970, com 33.966 habitantes e passou a ter 136.321 em 1980. Se comparada à população

de 1960 (28.212 hab.), registrou-se um crescimento de 383% no total da população do município em 20 anos.

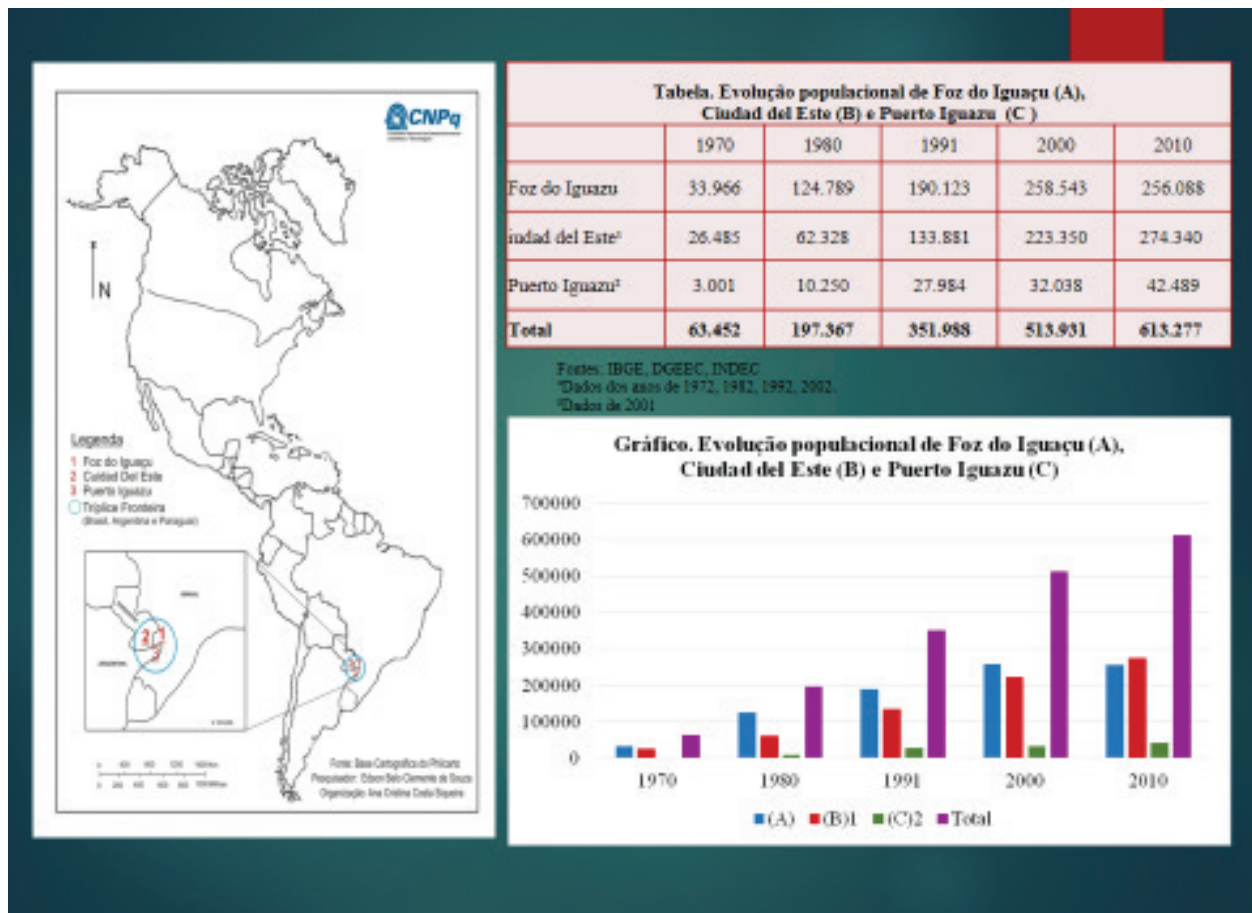


Ilustração 1: Localização e informações populacionais das cidades trigêmeas

Pode-se afirmar que as economias das cidades gêmeas de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este, em alguma medida se complementam ao considerarmos que a primeira oferece, em maior quantidade, hospedagens e turismo de lazer, enquanto a segunda tem a economia movida pela comercialização de produtos, grande parte deles importados. Estas cidades se complementam e se

constituem uma marcha urbana, interrompida na paisagem pelo Rio Paraná (SOUZA & VALDELICE, 2018).

As assimetrias também são fatores a serem levantados quando o assunto é mobilidade, dado que se trata de países com condições socioeconômicas e culturais distintas e há uma segregação socioespacial. No contexto das condições de mobilidade que cada cidade oferece, insere-se a discussão sobre a fluidez territorial dada pelas bases técnicas (fixos), disponibilizadas e ampliadas a partir das condições de porosidade dadas pelos

países.

Cabe lembrar que, embora a base física dessas cidades seja constituída por territórios reticulares, o Estado, por meio de suas leis e normativas, busca organizar seus respectivos territórios impondo barreiras à contiguidade antes citada. A ausência de acordos e de normativas que deem conta da dinâmica fronteiriça é um limitador para a circulação, entendida sob a ótica da porosidade territorial. Todavia, a lógica espacial do fronteiro não segue a mesma lógica legal, imposta pela fronteira em sua acepção política.

Na confluência de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este evidencia-se uma desigualdade econômica somada às disparidades na forma de conduzir o planejamento urbano. Essas desigualdades estão manifestadas nas condições de ir e vir que cada uma delas oferece no cotidiano da população que ali vive, numa acepção transfronteiriça.

Considerando que a região em tela está espacialmente constituída como uma aglomeração urbana, manifestam-se diversas cidades, como se constituíssem a malha urbana de uma única cidade, com disparidades acentuadas, já que não estão apenas ligadas à questão econômica, mas também às particularidades de cada país.

Dentre essa gama de ações integradoras, a construção da Ponte da Amizade apresentou papel relevante, pois, ao mesmo tempo em que representa certa facilitação para a mobilidade terrestre entre Brasil e Paraguai, a mesma também implantou uma barreira, pois a partir dela existe um controle maior sobre o fluxo, a fiscalização se torna mais ágil do que nas muitas embarcações que faziam o transporte no passado. Sob o ponto de vista de mobilidade urbana transfronteiriça, passou a haver a facilitação entre Brasil e Paraguai, promovendo não apenas a travessia em si, mas gerando um rol de outras ações, como o fortalecimento da economia e a ampliação das relações de apoio entre os povos fronteiriços, porém, ampliando o fluxo e, portanto, trazendo consigo a necessidade do ordenamento

deste.

Embora a construção da Ponte da Amizade já viesse sendo discutida há anos, seus primeiros desdobramentos efetivos se deram em 29 de maio de 1956, quando foi assinado o acordo entre Brasil e Paraguai para tal construção. Já na sequência foi formada a comissão responsável pela obra e se iniciaram os estudos em torno da decisão da localização da obra, as sondagens do rio e as demais decisões técnicas sobre a edificação. Segundo Guimarães e Souza (2010), a obra chegou a contar com cerca de mil funcionários, envolvendo inclusive empresas de outros estados na execução de algumas partes, devido à engenhosidade da estrutura.

Em 1965 se deu a inauguração da Ponte da Amizade, construída sobre o Rio Paraná, a fim de ligar as cidades de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este. Isso facilitou as interações comerciais com a cidade paraguaia de Puerto Presidente Stroessner, atual Ciudad del Este. A Ponte da Amizade foi responsável por estabelecer um fluxo comercial (mesmo que ilegal, em parte) com Ciudad del Este, no Paraguai (SOUZA, 2009). A Ilustração 2 demonstra a transformação do local, pois, ao analisar as imagens, verifica-se que havia pequena malha urbana no lado paraguaio no período da conclusão da ponte, 1965, em oposição à imagem mais atual, 2015, que retrata o crescimento de Ciudad del Este.



Ilustração 2: Espaço e tempo da Ponte da Amizade

Fonte: <[http://elofoz.com.br/v1/artigo/326/NOTICIAS/23/ponte_da_amizade_completa_49% C2% BA_aniversario.html](http://elofoz.com.br/v1/artigo/326/NOTICIAS/23/ponte_da_amizade_completa_49%C2%BA_aniversario.html)>. Acesso em: jun. 2017. E <<http://www.novafm103.com.br/noticia/5140>>. Acesso em: jun. 2017.

Os dois retratos acima representam espaços modificados ao longo do tempo. São paisagens, pretérita e presente, de uma fronteira em movimento, cujos elementos históricos da economia dos países, Brasil e Paraguai, representados pelas cidades gêmeas, constituem-se numa reconfiguração espacial, concomitantemente à reprodução da sociedade desses dois países.

Considerando que atualmente o fluxo de mercadorias, de pessoas, serviços e outros na Ponte da Amizade se tornou intenso, ocasionando saturação do trânsito em horas de picos, duas novas pontes estão sendo viabilizadas para desafogar a sobrecarga do transporte. Ambas serão financiadas pela Itaipu Binacional, sendo uma que será construída entre Foz do Iguaçu e Presidente Franco, no Rio Paraná, e a outra entre Porto Murtinho (MS) e Peralta, no Rio Paraguai. De acordo com a Advocacia

Geral da União (AGU) do Brasil

[...] a construção das pontes está em consonância com os atos constituídos da Itaipu Binacional, que admitem claramente a possibilidade de realizar projetos com vistas a desenvolver infraestruturas não diretamente relacionadas às instalações da organização, mas relacionadas ao bem-estar da comunidade local e ao desenvolvimento regional, de modo que tanto a segunda (em Foz) quanto a terceira ponte (no Mato Grosso do Sul) em questão estariam abarcadas em suas diretrizes e objetivos estratégicos. (CONSTRUÇÃO, 2018).

Outro aspecto que tornou notório o início de uma nova fase nas relações fronteiriças entre Brasil e Paraguai foi a construção da Hidroelétrica

da Itaipu Binacional, que se constituiu, na realidade, mais um projeto baseado na lógica do capital. Isso porque trouxe inúmeros impactos à região, tais como o crescimento demográfico acelerado desacompanhado de ações que dessem conta de tal condição, além de outros²⁰.

Roseira (2009, p. 4) ponderou sobre a Usina Hidroelétrica de Itaipu e mencionou algumas heranças deixadas por essa construção:

Vários estudos sobre a economia de Foz do Iguaçu têm sido taxativos na definição da construção de Itaipu como um marco para os aspectos econômicos e sociais da cidade. A construção da hidrelétrica tem nesses aspectos tanto influência positiva quanto negativa. Como influência positiva, os royalties pagos a Foz do Iguaçu se colocam como outra fonte de recursos para o município. Mas, responsável pelo rápido crescimento demográfico de Foz do Iguaçu, e grande geradora de empregos para a massa de imigrantes, o término de sua construção se constituiu em um grande problema de ordem econômica e social.

Diversos pesquisadores constataram os problemas ocasionados pela construção da usina. Souza (2009) chamou atenção para a totalidade de espaço inundado, mencionando que, em casos como esse, o impacto é grande, pois as áreas urbanas da região são forçadas a acolher grande parte dessa população desabrigada pelo alagamento quando da formação do lago. Sobre a situação das cidades lindeiras ao Lago Itaipu, Souza (2009, p. 11) observa que:

[...] há uma complexidade nas cidades de porte médio e pequeno em região de fronteira, pois o fluxo de pessoas e de automóveis, os serviços médicos e de saúde, o sistema educacional, o mercado de trabalho, o comércio e o turismo

²⁰ Os impactos ambientais foram de grande monta. A flora e a fauna foi destruídas. Muitos pequenos produtores rurais foram desapropriados, cerca de 40.000 famílias, e removidos para locais de difícil acesso (SOUZA, 2009).

VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de megabras de desarrollo: Itaipú 2023 como causa nacional

CONFERENCIA MAGISTRAL
LA TRANSFRONTE-RIZACIÓN DE ITAIPÚ BINACIONAL

Dr. Edson Clemente 
(Universidade Estadual de Ponta Grossa, Brasil)
Doctor en Geografía (Unesp, Brasil)
Investigador do CNPq.
Leer CV en: bit.ly/34zFnS6

EN VIVO
24 Y 25 ABRIL 2020

Padre Kreusser, entre Honorio González e Independência | 071 205454 | 071 204330 | 0985 304993
recepcion@unae.edu.py | cidunae@unae.edu.py

se mesclam e criam demandas para o conjunto de todos os municípios, saturando a capacidade dos mesmos municípios.

Assim, portanto, significativas implicações dessa construção são percebidas na dinâmica do município de Foz do Iguaçu, pois, com o início das obras da usina, a cidade sofreu alterações intensas, e a população, que era de 33.966 habitantes em 1970, chegou a 136.321 em 1980, ou seja, houve um crescimento populacional exacerbado em um espaço de tempo curto, conforme já citado na Ilustração 1.

A cidade passou a receber um contingente populacional das mais diversas origens em busca de trabalho no canteiro de obras da usina. No ápice da construção, a usina chegou a contratar 40.000 funcionários, conforme dados da Prefeitura Municipal de Foz do Iguaçu, e, ao final da obra, permaneceu na cidade uma parte desses trabalhadores, pois não regressaram mais ao seu local de origem, além de parte dos desabrigados pela formação do Lago de Itaipu. Curiosamente, Ciudad del Este também obteve crescimento populacional significativo nesse período, conforme já demonstrado também na Ilustração 1.

Outro aspecto a ser mencionado em relação aos efeitos da construção da Hidroelétrica da Itaipu Binacional foi o turismo. A partir de 1977 a empresa abriu à visitação. Segundo dados da Itaipu Binacional de 1977 a 2019, a represa recebeu 23 milhões de turistas. Em 2018 foi um dos melhores anos de visitação, do total de 1.024.549, 648.808 foram brasileiros e 257.940 foram paraguaios. O restante de outras nacionalidades.

Com relação aos impactos causados pela implantação de novos fixos na fronteira, Renoldi (2013), em suas investigações sobre essa fronteira, pontuou que esses projetos geraram grandes impactos ambientais e muitas transformações nas relações sociais da região, visto que houve um aumento no contingente de pessoas em pequenas

cidades, que cresceram rapidamente, mas não atingiram um adequado nível de desenvolvimento.

O fato é que, com a construção da ponte, as relações comerciais se intensificaram e isso desencadeou a criação da Zona Franca em Ciudad del Este, que, somada às diferenças de câmbio existentes entre esses dois países, começou a aquecer a economia local. As principais fontes de renda de Ciudad del Este estão atreladas ao comércio, fazendo dessa municipalidade uma importante fonte de receita para o Paraguai. Cabe ainda frisar que os turistas brasileiros representam uma boa parte das vendas dessa cidade. Pensando ainda pelo viés da economia local, a constante circulação de pessoas atraídas pelo comércio integra e potencializa a obtenção de lucros na rede de serviços de Foz do Iguaçu, uma vez que o turista realiza suas compras no país vizinho, mas pode se utilizar dos serviços de alimentação, hospedagem e lazer em Foz do Iguaçu.

Por fim, é necessário mencionar que o turismo na Tríplice Fronteira também é elemento constitutivo de grande circulação de pessoas nessa área. Enquanto o turismo de Foz do Iguaçu é mais voltado ao lazer proporcionado pelas visitas ao Parque das Aves, às Cataratas do Iguaçu e a Usina Itaipu, a Ciudad Del Este se destaca pela atração ao turismo de compras. São recursos naturais e artificiais capitaneados para a atividade turística, prática econômica expressiva na fronteira, aliada ao comércio do setor terciário.

4 . Conclusão

A expansão urbana das cidades gêmeas é uma constatação do rápido crescimento populacional que a construção da Hidroelétrica da Itaipu Binacional propiciou, além da infraestrutura criada na fronteira para integrar o Brasil e o Paraguai, necessária para permitir a fluidez e a porosidade territorial, no bojo da mobilidade urbana das cidades de Foz do Iguaçu e Ciudad del Este.

Aspecto aferido pela circulação é o fluxo de

pessoas, serviços, mercadorias, bens e produtos que se intensificou na Ponte da Amizade. Esta infraestrutura de transporte é fundamental para permitir o desenvolvimento da fronteira, haja vista que a travessia de embarcações pelo Rio Paraná ao longo do tempo se tornou inviável. A construção de duas pontes entre Brasil e Paraguai, pelos Rios Paraná e Paraguai é uma demonstração do aumento de atividades nessa região de fronteira.

A estrutura organizacional econômica se pautou no comércio de compras, de serviços e especialmente na atividade turística dinamizando os territórios, uma vez que sua implementação promoveu importantes mudanças na organização do espaço, de modo a fortalecer o processo de transfronteirização. Processo este que permitiu maior integração regional, conforme os conceitos aplicados que elucidaram uma realidade urbana fronteiriça marcada por ritmos diferenciados de desenvolvimento.

Portanto, as cidades gêmeas são um caso específico de estudos, pois os seus territórios são decorrentes de uma dinâmica supranacional, nacional, regional e local. As potencialidades de desenvolvimento, assim como suas fragilidades, requerem acordos bilaterais, para que uma gestão seja compartilhada à luz de programas de cooperação, que poderão transcender os já existentes sob o ponto de vista da produção de energia. Cooperações essas que poderão ser também no âmbito da atividade turística, assim como da mobilidade urbana na região fronteiriça.

5. Referências Bibliográficas

ARROYO, M. (2005). Fluidez e porosidade do território brasileiro no contexto da integração continental. In SILVERIA, Maria Laura (Org.). *Continentes em chamas: globalização e território na América Latina*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, p.211-242.

BOARETO, R. (2008). A política de mobilidade urbana e a construção de cidades sustentáveis.

Revista dos Transportes Públicos - ANTP - Ano 30/31 - 2008 - 3º e 4º trimestres, p. 143-160.

BRASIL. Lei nº 12.587, de 3 de janeiro de 2012. Dispõe sobre Política Nacional da Mobilidade Urbana. *Planalto*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/l12587.htm

BRASIL MCidades (2017). *Planmob: Caderno de referência para elaboração de plano de mobilidade urbana*. Brasília.

Carneiro Filho, C. P. (2016). *Fronteiras Irmãs: transfronteirizações na Bacia do Prata*. Porto Alegre: Ideograf.

CONSTRUÇÃO de duas pontes entre Brasil e Paraguai será financiada por Itaipu. In Por G1 PR – Foz do Iguaçu, 19/12/2018. <https://g1.globo.com/pr/oeste-sudoeste/noticia/2018/12/19/construcao-de-duas-pontes-entre-o-brasil-e-o-paraguai-sera-financiada-por-itaipu.ghtml>

CRUZ, M. C. (s,d.). *O conceito de formação espacial: sua gênese e contribuição para a Geografia*. <file:///C:/Users/ebelo/AppData/Local/Temp/13444-52792-1-PB.pdf>

DIAS, F.J.G.; GOUVEIA, E. C. (2012). *Mobilidade urbana e planejamento urbano*, http://www.rkladvocacia.com/arquivos/artigos/art_srt_arquivo20131029201013.pdf

DGEEC - Dirección General de Estadística, Encuestas Y Censos. (<https://www.dgeec.gov.py/default.php?publicacion=2>)

GHIZZO, M.R; ROCHA, M. M. Contextualização dos estudos de mobilidade da população nas ciências humanas. *Espaço Plural*, ano IX, n.18. jan/jun, 2008. http://www.nemo.uem.br/artigos/contextualizacao_estudos_de_mobilidade_ghizzo_e_rocha.pdf

- GUIMARÃES, G. de S; SOUZA, E. B. C. (2010). A Ponte Internacional da Amizade e suas territorialidades: dinâmica da fronteira do Brasil com o Paraguai. In: *XVI Encontro Nacional de Geógrafos (ENG)*, 2010, Porto Alegre. Anais do XVI ENG.
- IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. sd. "Cadastro de Municípios localizados na Faixa de Fronteira." <http://www.ibge.gov.br/home/geociencias/geografia/fronteira.shtm?c=3>
- IPEA - Instituto de Pesquisas Econômicas Aplicadas. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE); Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). (2001) *Caracterização e tendências da rede urbana do Brasil: configurações atuais e tendências da rede urbana*. Brasília: IPEA, v.3; 127 p.
- INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos. Anuário Estadístico de la Republica Argentina, 2001.
- LEFEBVRE, H. (2001). *Direito à Cidade*. São Paulo: Centauro.
- LEITE, K. K; AMARAL, M. C. do. (2013). *Gestão do transporte e trânsito em Belo Horizonte: construindo uma mobilidade urbana sustentável*.
<http://www.bhtrans.pbh.gov.br/portal/page/portal/portalpublicodl/Temas/Observatorio/observatorio-da-mobilidade-publicacoes-2013/Artigo>
- LOPES DE SOUZA, M. (1994). Urbanização e desenvolvimento. Rediscutindo o urbano e a urbanização como fatores e símbolos de desenvolvimento à luz da experiência brasileira recente. *Revista Brasileira de Geografia*, v. 56, n. 1/4, p. 255-291.
- MAMIGONIAN, A. (1996). A Geografia e "A Formação Social como Teoria e como Método". In: SOUZA, M. A. A. de. (Org.) *Mundo do cidadão, um cidadão do mundo*. São Paulo: Hucitec, p.198-206.
- MORERIA, R. (2010). *O pensamento geográfico brasileiro: as matrizes brasileiras*. São Paulo: Editora Contexto.
- RAFFESTIN, C.(1993). *Por uma geografia do poder*. São Paulo: Ática.
- RENOLDI, B. (2013) .Fronteras que caminan: relaciones de movilidad en un límite trinacional. *Revista Transporte y Territorio*. n. 9, CONICET / Universidad Nacional de Misiones, Argentina, p. 123-140.
- REOLON, C. A. (2013). A aglomeração urbana internacional de Foz Iguaçu/Brasil: uma aproximação através de análise da migração pendular. *Revista Interdisciplinar de Ciências Sociais e Humanas*. Ano 1, Vol. 1, N. 6, dez.
- ROCHA, M. M. R. (1998) *A espacialidade das Mobilidades Humanas – Um olhar para o Norte central paranaense*. São Paulo: USP. (Doutorado em Geografia).
- ROSEIRA, A. M. (2009). Foz do Iguaçu, integração regional e dinâmica espacial na tríplice fronteira. In: *12º Encuentro de Geógrafos da América Latina*, Montevideu.
- SANTOS, M. (1977). Sociedade e Espaço: A Formação Social como Teoria e como Método. *Boletim Paulista de Geografia*, São Paulo, n.54, p.81-100, jun.
- SANTOS, M. (1985). *Espaço & Método*. São Paulo: Nobel.
- SANTOS, M. (1993). *A Urbanização Brasileira*. São Paulo: Hucitec.
- SANTOS, M. (1996). *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: Hucitec. (1ª ed.).
- SILVA JUNIOR, R. F. (s.d.). *A circulação como um dos fundamentos do espaço: elementos para a busca de um conceito (s/d)*. <file:///C:/Users/ebelo/Documents/Artigo%20sobre%20circula%C3%A7%C3%A3o%20do%20roberto%20Fran%C3%A7a.pdf>
- SOUZA, E. B. C. de. (2009). *A (re)produção da*

A TRANSFRONTEIRIZAÇÃO DA ITAIPU BINACIONAL

região do Lago de Itaipu. Cascavel (PR): Edunioste. SOUZA, E. B. C. de; FAGUNDES, V. (2018). A. Mobilidade urbana em cidades gêmeas: disparidades regionais do Brasil e Paraguai. *Ciência Geográfica*, v. XXII, p. 24-44.

VACCARI, L. S; FANINI, V. (2010). Mobilidade urbana. Série de cadernos técnicos da agenda parlamentar. Conselho Regional de Engenharia, Arquitetura e Agronomia do Paraná – CREA/PR. http://www.creapr.org.br/index.php?option=Com_

ITAIPÚ UN NEGOCIO HASTA AHORA FINANCIERO NO ENERGÉTICO

Benjamín Fernández Bogado

Doctor en derecho, periodista y profesor universitario. Ha hecho estudios de postgrado en las Universidades de Navarra (España), Oxford (UK) Minnesota, Syracuse y Harvard de los EEUU. Doctor Honoris Causa. Universidad Autónoma de Encarnación. 2015.

Cuando se decidió construir la represa más grande del mundo, Itaipú entre Paraguay y Brasil la idea era:

- Poner fin a un conflicto de límites entre ambos países en la zona fronteriza de los Saltos del Guairá.
- Abastecer de energía el desarrollo industrial del Brasil
- Sostener una economía paraguaya autoritaria de notables limitaciones en su corrupción e ineficiencia.

Brasil ocupó militarmente territorio del Paraguay y obligó al gobierno de Stroessner a negociar bajo sus términos. Podríamos decir que Itaipú fue consecuencia directa de un chantaje y extorsión de Brasil para forzar a Paraguay a desarrollar un proyecto energético de conveniencia fundamental para el Brasil. Hasta ahí Itaipú fue un pacto para evitar el conflicto de límites entre un país grande y otro pequeño en población y territorio.

El costo inicial de la presa no superaba los dos mil millones de dólares. Terminó costando 22 mil millones de dólares.

Bancos brasileños proveyeron de recursos

financieros al Paraguay, lo que avala la versión popular y política en Brasil de que el Paraguay “solo puso las aguas del río represado”. Aquí aparece con claridad el verdadero negocio de Itaipú.

Paraguay no desarrolló una sola idea en torno al uso de la energía producida, al punto que recién casi a sus 40 años de finalización de las obras comenzaron las tareas de traer la energía generada por líneas de transmisión cercanas a los puntos de mayor consumo. Aquí aparece el negocio financiero con mayor claridad.

Los bancos prestatarios colocan en el acuerdo una tasa fija de interés del capital del 11% y no una variable más realista y además de uso corriente en compromisos de crédito. La tasa de interés del mercado casi siempre estuvo por debajo de la tasa de interés puesta en el acuerdo. Paraguay con solo eso hubiera pagado hace más de 15 años su parte del valor inflado de la construcción de la presa.

Brasil reconoce la falta de plan, ideas o proyectos de desarrollo de su vecino y coloca en el convenio dos cosas más:

- toda la energía que no consuma el Paraguay del 50% de su parte solo debe llevarse el Brasil a precio de generación.
- No puede venderse a nadie más que al Brasil

Este será uno de los temas a convenir en los nuevos términos del ANEXO C en un par de años.

Si Paraguay hubiera dicho a Brasil que lo no consumido debería ser llevado a valor de contratación, el país no solo hubiera pagado antes sus compromisos financieros, sino además hubiera creado un fondo de desarrollo para circunstancias como las actuales de pandemia y otros planes. La diferencia entre la generación y la contratación era enorme.

La generación estuvo por los 8 dólares y la contratación en el orden de 42 dólares, por lo

ITAIPÚ UN NEGOCIO HASTA AHORA FINANCIERO NO ENERGÉTICO

que, de nuevo, el negocio financiero y sus pingües dividendos entre los que vieron y no hicieron nada y los que no vieron y no les importó, privó al Paraguay de valores del orden de los 75 mil millones de dólares o sea casi 4 veces el valor de la presa.

¿Es esto corrupción, ignorancia, entrega, traición...? Que cada uno lo califique como mejor le parezca, pero estamos hablando de dos veces el PIB del país en tiempos de abundancia.

Los valores manejados en la administración de Itaipú crearon una nueva casta de empleados públicos. Salarios de corporaciones del primer mundo, proyectos sociales enderezados a sostener un sistema político clientelar y una mirada desdeñosa hacia el país de sus funcionarios. De nuevo, Itaipú es visto como un negocio, esta vez para sus empleados de ocasión y no como beneficio del país.

Así como los norteamericanos perdieron el liderazgo en el transporte ferroviario porque creían que era un negocio de transporte y no de comunicación, también pasa con Itaipú. No es un negocio que genere desarrollo industrial, radicación de saberes y conocimientos, orgullo y liderazgo en proyectos hidroeléctricos, sino que es vista, y por sobre todo, como un uso masivo de esta energía en el transporte y otras actividades. Pero, además, en Paraguay tenemos un mal servicio eléctrico, un bajo índice de uso y ningún plan de utilización masiva de una energía altamente valorada por ser limpia, ecológicamente amigable y por sobre todo abundante.

La energía es el factor que sostiene los cambios en el mundo. En ella radica y en ella se sostiene. Los debates sobre los costos del petróleo en la actualidad demuestran el fin de la energía fósil y la carrera por sustituirla. Solo Alemania, la quinta economía del mundo, plantea para dentro de 15 años el uso del 100% de energía renovable basada en el viento y el sol. Ahora llegaron al 50%, cada alemán será su propio Itaipú con paneles solares usando su energía generada y distribuida en redes lo que le sobra, generándole ingresos. En este momento esta ya es una realidad cada vez más desarrollada.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACION

VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Transparencia, participación y consecuencias sociales de megasobras de desarrollo- Itaipú 2023 como causa nacional

CONFERENCIA MAGISTRAL

ITAIPÚ ANTE LA NUEVA LÓGICA POS PANDEMIA

Dr. Benjamín Fernández Bogado 
Doctor en derecho, autor de varios libros sobre comunicación, política y derecho. Profesor y conferencista internacional.
Leer CV en: bit.ly/34KYpoN

EN VIVO
24 Y 25
ABRIL 2020

Padre Kreusser, entre Honorio González e Independencia | 071 205454 | 071 204330 | 0985 304993
recepcion@unaedu.py | cidunae@unaedu.py

La postpandemia mostrará un mundo más encerrado en sus propias fronteras y desarrollando sus capacidades de autosostenimiento. Quien tenga energía y sepa cómo usarla tendrá grandes ventajas en su desarrollo. Las demandas de alimentos serán inmensas y países como los nuestros capaces de generarlos encontrarán nichos nuevos de exportación y generación de ingresos. Solo con la habilitación de riego en los campos paraguayos con energía hidroeléctrica la producción podría triplicarse. Es una oportunidad para el país iniciar una agresiva campaña de sustitución de vehículos movidos a energía fósil por eléctrica es absolutamente necesaria y urgente.

El 70% de la cocción de alimentos en Paraguay se hace hoy usando biomasa (carbón y leña), lo que nos convierte en un campeón de la deforestación a nivel mundial. Eso está muy mal y la naturaleza nos cobra con dengue, inundaciones, contaminación y hasta tormentas de efectos devastadores.

La pandemia del coronavirus es la penúltima advertencia a un colapso ambiental y es bueno que acusemos recibo. La fabricación de cocinas eléctricas a costos bajos y masivos puede ser un gran negocio no solo local sino también internacional. El comercio con China se resentirá notablemente y la base de su crecimiento y poder político habrán quedado fuertemente dañados después de Wuhan y la COVID-19 que ha demostrado las notables carencias de ese gigante totalitario.

Itaipú tiene que ser lo que es el petróleo en noruega y el gas en Qatar: la base de un fondo exclusivamente orientado hacia el desarrollo del país.

Paraguay puede recibir casi dos mil millones de dólares anuales, pero los viejos diseñadores del plan financiero quieren que nos endeudemos por 10 mil millones para volver a la normalidad pre pandemia que ya sabemos a dónde nos llevó.

La mirada post pandémica tiene que ser una oportunidad para desarrollar nuevos paradigmas. Hacer de Itaipú un negocio energético y no financiero

es clave para partir hacia metas ambiciosas y de desarrollo del país.

Lo otro ya lo sabemos, a quiénes benefician y qué generan como resultados. Debemos animarnos a alcanzar el desarrollo (ser más) y no el crecimiento (tener más... para algunos) de un proyecto que tiene todas las características y oportunidades para lograr un mejor bienestar para los paraguayos.

La variable del mundo post pandémico puede ayudarnos a ese propósito, pero para eso debemos saber lo que somos, saber lo que queremos y saber hacia dónde queremos ir. Identidad, valores y destino...y ahí la cuestión.

RESÚMENES

Resúmenes

A partir de los indicadores de evaluación regulados por el Manual de Investigación del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación, instrumento con el cual se evalúan las producciones académicas-científicas (disponible en: <http://www.unae.edu.py/cidunae/index.php/home/reglamentos>), en este apartado encontrarán los resúmenes de investigación que fueron dictaminados con los puntajes más altos por parte del Comité Científico nacional e internacional.

El proceso de remisión, evaluación y aprobación de los resúmenes es el siguiente:

- Postulación de resumen para ponencia en el Congreso.
- Remisión a evaluación por parte de especialista del área que conforma el Comité Científico.
- Emisión de dictamen: “aprobado”, “aprobado con modificaciones” o “rechazado”.
- Los resúmenes que son aprobados tienen la posibilidad de emitir el artículo completo. Los resúmenes que son aprobados con modificaciones tienen la posibilidad de hacer nuevamente el resumen para ser remitido a evaluación y ser publicado.
- Publicación de resúmenes con puntajes más altos.

REFUGIADOS DO CLIMA: PARADOXOS ENTRE A JUSTIÇA LEGAL E A JUSTIÇA SOCIAL

Fernanda Cristina Savela Vieira

Mestranda em Direitos Humanos – UNIJUI – Campus Ijuí; Graduada em Direito (UNIJUÍ), Integrante do Grupo de Pesquisa (CNPq): Direitos Humanos, Justiça Social e Sustentabilidade. fernandacristina.vieira@hotmail.com

Adrieli Laís Antunes Aquino

Mestranda em Direitos Humanos – UNIJUI – Campus Ijuí; Graduada em Direito (UNIJUÍ), Integrante do Grupo de Pesquisa (CNPq): Direitos Humanos, Justiça Social e Sustentabilidade. E-mail: adri-l-@hotmail.com

Daniel Rubens Cenci

Pós Doutor em Geopolítica Ambiental Latinoamericana na USACH – Universidade de Santiago – Chile, Doutor em Meio Ambiente e Desenvolvimento (UFPR), mestre em Direito (UNISC), graduado em Direito (UNIJUÍ). Professor dos cursos de Mestrado e Doutorado em Direitos Humanos da UNIJUI, Professor do Mestrado em Sistemas Ambientais e Sustentabilidade da UNIJUI. E-mail: danielr@unijui.edu.br

o preconceito nos países de acolhida. Tendo como principais conclusões que, a proteção legal precisa ser expressa e, a justiça social será consequência da conscientização cidadã, para que as ações saiam dos planos teóricos. Pois, a partir do momento que a proteção legal seja expressa, os cidadãos tenham tal ética de empatia, a justiça social fica mais próxima da legal, e a teoria não se afasta tanto dos planos dos fatos, que é a maior intempérie atual. Portanto, para atingir os resultados esperados das políticas de acolhida aos refugiados, de forma que a crise ambiental não os prejudique ainda mais, em sua situação vulnerável, é imprescindível uma ampla consciência de justiça social nos cidadãos.

Palabras-clave: Direito; Meio Ambiente; Justiça Social.

Resumen

Este trabalho analisa a justiça social perante as relações de acolhimento para com os refugiados ambientais, tendo como objetivos executar uma análise teórica sobre alguns paradoxos que os refugiados ambientais vivem, especificamente a pobreza, falta de proteção específica legal e o preconceito advindo da sua condição, pelos residentes dos países acolhedores. Tais objetivos do texto em óbice foram alcançados a partir da pesquisa de caráter exploratório, por meio de análise documental, revisão bibliográfica, utilizando a busca na rede mundial de computadores e livros, a fim de apresentar argumentos que contemplem uma base teórica condizente com a realidade contemporânea. Inicialmente, uma abordagem da conceitual dos refugiados com ênfase no surgimento dos refugiados ambientais, em seguida análise sobre a carência de proteção legal dos mesmos, após, uma exposição sobre os paradoxos da ética na justiça legal e social para com os refugiados ambientais, e,

LOS PRINCIPIOS CLÁSICOS DEL DERECHO LABORAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

María Del Carmen Parisi Ríos

Abogada y Notaria por la Universidad Católica de Itapúa, Magíster en Docencia y Gestión Universitaria por la UNAE, Artículo científico realizado para aprobar la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Ocupacional por la Universidad Nacional de Itapúa. Correo: mdcparisi@hotmail.com

Bettiana Isabel Aquino Martínez

Abogada por la Universidad Nacional de Itapúa, Cursando la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Ocupacional por la Universidad Nacional de Itapúa. Correo: bettianaaquino58@gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza la subsistencia de los principios clásicos del Derecho Laboral en un mundo globalizado. Tal abordaje se justifica dados los cambios en el mercado mundial provocados por la globalización, que significaron la flexibilización del mercado de trabajo en cuanto a producción de bienes y servicios. El objetivo de esta investigación fue determinar la vigencia de los principios clásicos del Derecho Laboral en el mundo globalizado. Este propósito fue conseguido a partir de la revisión bibliográfica y el análisis evidenció que al haber surgido esta disciplina como reacción contra los abusos cometidos a raíz de la aplicación de las ideas liberalistas, y si la globalización conduce indefectiblemente a retornar dichas ideas, más que nunca deben seguir vigentes los principios clásicos como herramientas pacificadoras de las relaciones laborales.

Palabras-claves: Derecho Laboral. Principios clásicos. Globalización.

OBSTÁCULOS PARA O DESENVOLVIMENTO SOCIAL NA AMÉRICA LATINA: A POBREZA E O FENÔMENO DA APOROFOBIA

Vitória Agnoletto

Acadêmica do Curso de Graduação em Direito da UNIJUI. Voluntária do projeto de pesquisa “Justiça Social: os desafios das políticas sociais na realização das necessidades humanas fundamentais”, grupo de pesquisa “Direitos Humanos, Justiça Social e Sustentabilidade” (CNPq). E-mail: viagnoletto@yahoo.com.br

Anna Paula Bagetti Zeifert

Doutora em Filosofia (PUCRS). Professora do Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado em Direitos Humanos - e do Curso de Graduação em Direito da UNIJUI/Brasil. Editora-Chefe da Revista Direito em Debate (Qualis B1). E-mail: anna.paula@unijui.edu.br

Adrieli Lais Antunes Aquino

Mestranda do Programa de Pós-Graduação em Direitos Humanos da UNIJUI. Integrante do grupo de pesquisa Direitos Humanos, Justiça Social e Sustentabilidade (CNPq/UNIJUI). E-mail: adri-l-@hotmail.com

Resumo

O presente estudo tem como objetivo analisar a pobreza e o fenômeno da aporofobia como obstáculos para o desenvolvimento social da América Latina. A partir dos dados fornecidos pela Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL) durante os anos de 2016, 2017, 2018 e 2019, a pesquisa passa a formular explicações sobre a relação direta entre a ineficiência em atingir níveis mínimos de justiça social nas sociedades latino-americanas e os altos índices de pobreza. Nesse sentido, compreende-se que esse cenário representa o maior obstáculo contra o desenvolvimento econômico e social, conseqüentemente, impedindo que persistam os avanços na erradicação da pobreza, na expansão da cidadania e no exercício de direitos fundamentais, assim como enfraquece as sociedades democráticas

(CEPAL, 2016). Desta maneira, a pesquisa passa a se concentrar na teoria desenvolvida pela filósofa Adela Cortina (2017), que discute o fenômeno social e mundial chamado aporofobia. Em essência, a aporofobia consiste na rejeição, aversão e desprezo pelos pobres, pelos indivíduos que não se encaixam na lógica da troca da sociedade contratualista. Constata-se, então, a ligação direta entre os dados apontados pela CEPAL e o fenômeno da aporofobia, uma vez que suas consequências são a exclusão dos indivíduos abaixo da linha da pobreza e a marginalização dos grupos sociais que não podem contribuir para a sociedade nos termos do contrato social. Para isso, foi utilizado como método de abordagem o hipotético dedutivo, sendo a pesquisa do tipo exploratória, adotando uma base teórica presente na filosofia política contemporânea.

Palavras-chave: Pobreza – Aporofobia – Desenvolvimento Social – Justiça Social – América Latina.

OPINIONES ENSAYÍSTICAS REFLEXIONES

ALTERACIÓN DEL SUELO AGRÍCOLA POR LA MEGA OBRA DE LA HIDROELÉCTRICA DE ITAIPÚ

Vanessa Celeste, Sánchez Flores

Estudiante del tercer semestre – Carrera de
Derecho – Universidad Autónoma de Encarnación –
sanchezfloresvanessaceleste@gmail.com

Fabiola María Liz Alvarenga Fariña

Estudiante del tercer semestre – Carrera de Derecho –
Universidad Autónoma de Encarnación – fabialvarenga84@
gmail.com

Resumen

Este trabajo describe los disturbios del suelo agrícola ocasionados por la Hidroeléctrica Itaipú. Dicha inquisición se justifica a causa de las inundaciones de suelo fértil agrícola, ya que indagando diferentes pesquisas llegamos a la ilación de que estos no cumplen con el objetivo número 15 de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que se basa en la vida de ecosistemas terrestres, que hacen sostenible los bosques, además de su lucha contra la desertificación, deteniendo e invirtiendo la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad. El objetivo de la investigación es describir las zonas afectadas a causa de las inundaciones por la mega obra Hidroeléctrica Itaipú. Para ello, realizamos una revisión bibliográfica utilizando la metodología descriptiva, queriendo lograr así la caracterización del evento de estudio, en este caso, la ubicación geográfica de las zonas

inundadas. La investigación esclareció que gran parte del suelo utilizado para la mega obra era de productores agrícolas y además de ser una zona pesquera. Por tanto, el hecho de que muchos agricultores indemnizados se resistiesen a comprar tierras en otros estados de las Regiones Centro-Oeste y Norte, principalmente Mato Grosso y Rondônia, hizo que empresas inmobiliarias, estimuladas por el Estado hiciesen una amplia propaganda de sus proyectos de colonización entre los agricultores no expropiados, enfatizando la fertilidad y el bajo precio de las tierras. También se destaca que la gran mayoría de la población afectada era de comunidad indígena.

Palabras-clave: Alteración – Agrícola – Inundaciones – Fértil.

IMPACTO ECONÓMICO EN LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS RESIDENTES EN LAS ZONAS AFECTADAS A CAUSA DEL DESARROLLO DE MEGA-OBRAS DE YACYRETÁ.

Juan Carlos Germán Pérez Villarreal

Estudiante de 3º semestre, Derecho. UNAE. Correo: gerjuankper824@gmail.com

Según Cañete, la subida de cota del río Paraná a 0.83 msnm produjo inundaciones y con ello la desaparición total de la tradicional Villa Baja, ícono e identidad de la ciudad de Encarnación. Los habitantes afectados fueron obligados a trasladarse, entre otros, a lo que hoy son los conjuntos habitacionales que disponen equipamiento urbano y servicios públicos (2017, Pág.270). Todo cambio genera impactos sociales, calificados como leves y fuertes o de mayor alcance. En el caso de estas obras, que cambian el curso de la propia naturaleza, se habla de fuertes impactos primeramente ambientales, seguido de desequilibrios económicos, afectando a familias más vulnerables que se ven obligadas a generar nuevas formas de vida, reubicarse geográficamente e intentar sobrevivir con lo mínimo sin una fuente estable de ingreso económico.

Se habla de mega-obras necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, generando fuentes de trabajo, con el firme objetivo de cuidar el bienestar común. De hecho, no se trata de negar esta teoría, más bien es bueno recalcar que los resultados de dichas obras fueron positivas para las familias habitantes de las zonas afectadas, ya que se les brindó un lugar donde estarán resguardados de inundaciones, peligros climáticos, con inmuebles propios entre otras cosas básicas para el sustento.

Como seres humanos consumidores

¿podríamos sobrevivir a cambios irreversibles, con simplemente útiles básicos para el sustento a corto plazo, descuidando factores de carácter fundamental como la educación y formación de quienes padecen necesidades, obligados a cambiar su forma de vida, luchando por el pan de cada día?

En palabras de Cañete (2017), “las reposiciones edilicias e indemnizaciones pagadas por la Entidad Binacional Yacyretá no agotan el problema de los efectos de mediano y, posiblemente, largo plazo del fenómeno en las vidas de las personas, y que, al no incluirse en su cálculo, directamente no fue diseñada su mitigación correspondiente” (Pág. 270-271).

El desarrollo siempre se entiende como progreso, pero ¿dónde quedan quienes ya en sus días luchan por sobrevivir a una sociedad poco empática, sin trabajo, sin vivienda, sin posibilidades de acceder a una educación, dando lugar al conformismo y la mediocridad resultado del olvido o mala planificación de cambios?.

A cualquier individuo le cuesta adaptarse a cambios, más cuando afectan la calidad de vida, lugar de trabajo y el pan de cada día. Hablando de escasos recursos, la principal característica es la lucha por el pan de cada día, sin objetivos fijados a un futuro mejor, simplemente el hecho de vivir y no pasar hambre. Siendo de escasos recursos un cambio fuerte como la readaptación a un nuevo hábitat, poco común y acostumbrado, sin recibir herramientas para sostenerse y generar sustento para días venideros, se generan impactos económicos fuertes ya que, al no regenerar ingresos a plazos mayores, los recursos se agotan.

Las estrategias aplicadas son básicas sin dar seguimiento a fin de constatar el progreso sostenible de las familias afectadas. Por tal motivo, es indiscutible la aplicación de estrategias que generen más para el mañana y no solo el momento, fijando objetivos mejores a los de la vida pasada, con el deseo de luchar y la convicción de poder alcanzarlo por medio de la educación, no siempre superior,

atendiendo a que las posibilidades son mínimas, pero con el acceso a capacitaciones vocacionales a personas mayores, educación primaria para niños, y un fácil acceso a niveles superiores, que generaría mejoramientos en las familias.

Las familias afectadas, en cierta forma, se benefician con el tiempo. Sin embargo, esos beneficios se terminan y es cuando surgen las necesidades y, en busca de satisfacerlas, muchos fracasan desviándose en la corrupción y el dinero fácil. Por ello es importante que no solo se brinde techo y alimentación, sino que en conjunto a eso se prevean fuentes de trabajo y la posibilidad obligada de acceder a una educación digna, superior, con salida laboral para no solo consumir, también generar y salir de la vulnerabilidad, fortaleciendo la economía familiar y global.

Bibliografía

Cañete, R. (2017) Impactos producidos por la construcción de Yacyretá y el desplazamiento poblacional sobre los niveles de vida de los barrios Arroyo Porã, Sagrada Familia, Pacú Cua, Mbói Ka'e.

TRANSFORMACIÓN SOCIO-URBANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEGA HIDROELÉCTRICA YACYRETÁ

Celia Bondar

Estudiante regular del Segundo Año de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Encarnación. Correo electrónico: bondarcelia@gmail.com

Sandra Romina Sanabria

Estudiante regular del Segundo Año de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Encarnación. Correo electrónico: sandra.rsp994@gmail.com

La construcción de grandes proyectos hidroeléctricos produce una serie de consecuencias de diversa índole como son las ecológicas, sociales y culturales. La construcción de la Mega Hidroeléctrica Yacyretá dio lugar a una transformación casi general para las costas sur del Paraná, transformaciones tanto positivas como negativas.

La ciudad de Encarnación es capital del departamento de Itapúa, alberga a una población predominantemente urbana de 127.527 habitantes (2016) y es la tercera ciudad más importante del Paraguay, detrás de Asunción y de Ciudad del Este. Desde sus comienzos, Encarnación se ha caracterizado por su actividad mercantil anclada en la ribera del Paraná, proceso que ha dado lugar a la vieja Villa Baja (Zona Baja) de actividad portuaria y comercial tradicional de la ciudad. Sin embargo, la organización comercial era precaria, sumado a los eventos dramáticos que se vivía por la crecida del río Paraná. Por consiguiente, el gran impacto que se dio en nuestra ciudad después de la “Megaobra” fue trascendental. Esto derivó al favorecimiento en los sectores socio-económicos y culturales, tal como indica Brites al referirse a que “las obras de tratamiento costero posibilitaron no solo re urbanizar la ribera, sino desatar un implacable avance de los sectores de mayor poder adquisitivo sobre la zona de costas” (Brites, 2014).

El mayor impacto, para la ciudad de Encarnación claramente fue el plan de reordenamiento urbano. La reconfiguración de tramos urbanos y los sectores sociales desencadenó importantes modificaciones en los esquemas tradicionales de vida de las poblaciones afectadas.

Si hablamos de cambios negativos, toda transformación conlleva una consecuencia: por ejemplo, uno de los impactos negativos que produjo la “megaobra” fue el traslado forzoso y por ende el desarraigo de la población y como resultado, las familias afectadas quedaron expuestas a múltiples riesgos. Brites y Catullo (2016) indican que “a pesar del discurso de los defensores del proyecto y de los supuestos ‘efectos positivos’, dichas obras no trajeron necesariamente beneficios para todo el mundo”. La segregación socio-espacial generó muchos eventos sociales dramáticos de diversos alcances, por ejemplo, la falta de adaptación a su nuevo hábitat desencadenó graves conflictos de convivencia, en especial entre los jóvenes y sin la existencia de la contención necesaria como ser el transporte, seguridad, escuelas, y servicios de salud. El proyecto Yacyretá supuso la construcción de un conjunto de obras complementarias a la represa a los fines de mitigar los efectos no deseados del embalse: tratamiento costero, recuperación ambiental, reposición de infraestructura y construcción de conjuntos habitacionales para la población relocalizada.

Por otro lado, en cuanto a cambios positivos se encuentran la renovación urbana a partir de las megas obras públicas, que logró el embellecimiento costero de la ciudad con la construcción de 27 km de costanera, tres playas y espacios de recreación para la población, atrayendo además turistas. Estas inversiones en infraestructura lograron además de nuevos espacios comerciales modernos, la revalorización inmobiliaria de las propiedades de la zona, multiplicando el valor por metro cuadrado. El ámbito comercial, como el ámbito turístico, se dinamizó, lo que atrajo a inversores de importantes firmas hoteleras y gastronómicas, generando así

nuevos puestos de trabajo.

Actualmente, existe un antes y un después en el incremento económico socio-urbano sostenido por el conjunto poblacional a partir del cambio y mediante la transformación de las ciudades fronterizas.

Encarnación en los últimos años se ha fortalecido tanto en el turismo, que hoy día pasa a ser uno de los puntos de referencia turística más importantes del país, llegando inclusive a ser la ciudad turística más importante del Paraguay durante la época veraniega, debido a la cantidad de turistas que ingresan a la ciudad en esos meses.

Así también la ciudad ofrece particularmente varias zonas comerciales, como el casco céntrico o el nuevo circuito comercial, con múltiples productos en stock. Existen restaurantes con comidas típicas e internacionales, además de discotecas, clubes nocturnos, cines, hoteles de 5 estrellas, parques y plazas de recreación, casinos y centros comerciales.

Considerando todo lo antes mencionado, se valora que los aspectos positivos que dieron lugar a la transformación de la Ciudad de Encarnación a partir de la construcción de la Represa Yacyretá resultan cuanto menos interesantes para que se pueda trabajar en pos de la mitigación de los aspectos negativos.

Bibliografía

Brites, W. F. (2014). La mega-hidroeléctrica Yacyretá en el vórtice de las reconfiguraciones urbanas. El caso de las ciudades de Posadas, Argentina, y Encarnación, Paraguay. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 98.

Brites, W., & Catullo, M. R. (2016). Represas y transformación socio-urbana. Un análisis comparativo de los proyectos hidroeléctricos de Salto Grande y Yacyretá. *Ciudades "Comunidades o Territorios"*, 4.

BOSQUES PROTECTORES DE CAUCES HÍDRICOS

Edith Jacqueline Velazquez Haurón

Máster en Gestión Ambiental. Universidad Autónoma de Encarnación. jynovater@gmail.com

Adam Morel Martinez

Abogado. Universidad Autónoma de Encarnación. adammorel94@hotmail.com

El presente ensayo intenta evidenciar el valor de los bosques de protección de los cauces hídricos y su restablecimiento en la zona de afectación del embalse de la obra hidroeléctrica de la Entidad Binacional Yaciretá (EBY), y a su vez intenta crear conciencia en las personas, los únicos seres idóneos de cuidar el hábitat de un modo inteligente.

Los árboles aportan muchas utilidades, tanto para el ser humano como para toda la diversidad biológica que lo circunda. Sin la presencia de bosques en el mundo se puede aseverar que toda existencia de vida se perdería, ya que no se cumplirán los ciclos del carbono ni tampoco del nitrógeno, y esto causaría la desaparición de toda la biodiversidad²¹. Como parte del Acuerdo de París, rubricado en diciembre del 2016, los países se obligaron a efectuar en conjunto acciones para evitar la deforestación y promover un manejo forestal sustentable. En nuestro país la Ley N° 4.241/10 “De restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos dentro del territorio nacional” y su decreto reglamentario N° 9.824/2012 establecen la normativa aplicable. En ese sentido, el art 2° de dicha Ley declara como zonas protectoras a las áreas naturales que bordean a los cauces hídricos, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 3.239/07 “De los recursos hídricos del Paraguay” y la Ley N° 422/73 “Forestal”. Así mismo el art 9° señala que los bosques protectores deberán mantenerse o restablecerse en proporción directa con el ancho del cauce hídrico y las particularidades de las regiones

21 <http://www.fao.org/3/y3582s/y3582s08.htm>

naturales del país.

La Ley Forestal define a los bosques de protección en el art. art. 6° estableciendo que son bosques o tierras forestales protectores aquellos que por su ubicación cumplan fines de interés para: a) Regularizar el régimen de aguas; b) Proteger el suelo, cultivos agrícolas, explotación ganadera, caminos, orillas de ríos, arroyos, lagos, islas, canales y embalses; c) Prevenir la erosión y acción de los aludes e inundaciones y evitar los efectos desecantes de los vientos; d) Albergar y proteger especies de la flora y de la fauna cuya existencia se declaran necesarias; e) Proteger la salubridad pública; y, f) asegurar la defensa nacional. Es importante mencionar así mismo la vigencia de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) establecida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y aprobada por la Comisión Nacional de Cambio Climático en fecha 21 de diciembre de 2018, cuyo objetivo es la implementación de políticas, acciones y medidas, para valorizar las buenas prácticas y la aplicación de tecnologías eficientes, para mejorar los rendimientos e incrementar la superficie de los bosques en coherencia con la Política Ambiental Nacional, la Política Nacional de Cambio Climático, el Plan Nacional de Mitigación ante el Cambio Climático, la Política Nacional Forestal, el Marco Estratégico Agrario y la Política Energética Nacional y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 13, que establece como meta N° 1 fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países con un enfoque de desarrollo sostenible. Es indudable la protección legal en nuestro ordenamiento jurídico y el compromiso asumido a nivel país del tema que nos ocupa.

En este orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sostuvo que el objetivo de la restauración forestal es devolver un bosque degradado a su estado original, esto es, restablecer

la estructura, la productividad y la diversidad de las especies del bosque que en teoría estaban presentes originariamente en un lugar.²² En el caso de la elevación de la cota del embalse de la EBY nos toca plantearnos el interrogante de cómo se enfocará la gestión de las interacciones entre las personas, los recursos naturales y los tipos de aprovechamiento de la tierra que componen la zona de afectación. Es importante destacar que para que las iniciativas de restablecimiento de bosques tengan éxito, deben tenerse en cuenta que sean racionales desde un punto de vista ecológico, socialmente aceptables y económicamente viables.

Con base en lo expuesto, hoy en día los bosques protectores de los cauces hídricos tienen una importancia superlativa, puesto que las medidas a ser tomadas para su restablecimiento deben ser dirigidas desde una perspectiva global que permita llegar a la meta en donde sean efectivamente restablecidos a fin de que los cauces hídricos que fueron afectados por la megaobras de la EBY pueden estar protegidos conforme lo señala la normativa nacional y así dar ese equilibrio que tanto requiere el medio ambiente en la actualidad.

Si bien en el país existe una vasta estructura legal sobre materia ambiental desde la Constitución Nacional de 1992 -que garantiza vivir en un medio ambiente saludable y ecológicamente equilibrado- hasta las leyes anteriormente mencionadas, surge la importancia de llevar a la práctica sus disposiciones a los efectos de restablecer los bosques protectores de los cauces hídricos afectados por las obras de la Hidroeléctrica Yacyretá. Este desafío no lo hace solamente la Ley, ni tampoco el Estado paraguayo a través de sus organismos de aplicación, sino que debe ir mucho más allá, incluyendo un gran consenso participativo y viable que involucre a todas las personas que habitan las zonas sobre las cuales se va a trabajar para restablecer los bosques, todo ello en el entendimiento de que este mecanismo es una de las vías para dar cumplimiento al ODS N° 13

dentro de nuestro país.

Este trabajo debe hacerse de forma mancomunada, ya que el cuidado del ambiente es un tema trascendental para el presente y también para el futuro. Por ello, uno de los medios que tenemos para incidir positivamente en su protección es dotar de bosques protectores a nuestros cauces hídricos aplicando la normativa existente e involucrándonos en el proceso desde sus inicios.

22 <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules/forest-restoration-and-rehabilitation/basic-knowledge/es/>

IMPACTOS PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y SOCIO-FAMILIARES A CAUSA DE GRANDES PROYECTOS

Luis A. Cisterna

Estudiante del 3er año de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Encarnación, Correo: 98lcisterna@gmail.com

Orientadora: Lic. Nelly Rolon.

Este texto revela los impactos producidos por las inundaciones y el desplazamiento poblacional sobre los niveles de vida de los barrios Arroyo Porã, Sagrada Família, Pacú Cua, Mbói Ka'e. La novedad reside en que la categoría se deja observar, comprender e interpretar a partir de preguntas como ¿cuáles fueron los impactos producidos por el cambio a los asentamientos en los habitantes afectados?, ¿están viviendo mejor ahora, que cuando vivían en las orillas del río?

En este sentido, se podría partir diciendo que los drásticos impactos, tangibles e intangibles, que continúan influenciando hasta ahora directamente en la vida cotidiana de las personas afectadas por un proceso de traslado y adaptación influyen en nuevos cambios, hasta el punto tal de que pobladores reasentados venden sus viviendas al dificultarse su adaptación o manutención en un contexto en que los servicios públicos deben ser abonados. El hecho de no tener trabajo aparece como la causa superficial de los reasentamientos espontáneos, pero en los damnificados mayores de edad, también los impactos intangibles se pueden rastrear y relacionar con respuestas emocionales y afectivas de aquello que algunos psicólogos denominan “desestructurantes del yo”, conducentes a la depresión psicológica y duelo sin una clara identificación del objeto del dolor, de la despedida, así como la ruptura del tejido de convivencia y valores.

De esta manera lo más destacado resulta ser el abandono de las viviendas por parte de la

población reasentada inicialmente. Las viviendas eran compradas por personas con mayores ingresos y mejor estabilidad económica sin asumir por su parte el costo de la dimensión de lo intangible que afectará los reasentados, ya que los pobladores reasentados provenían de barrios de la orilla del Paraná, sobrevivían mediante actividades como la “pasería” o “changas”, teniendo en cuenta que Encarnación es una ciudad de frontera. Con Posadas existe una muy buena y fluida comunicación, al punto que se consideran ciudades gemelas. Otras actividades que permitían la subsistencia eran la venta de pescado, elaboración de pan o venta de frutas y plantas medicinales, lo que, con el traslado, se perdió.

Aunque se los reasentó con una casa y con servicios, no se han restituido las redes familiares ni sociales, ni tampoco el trabajo, porque el asentamiento es ya una propuesta de vida urbana moderna que tiene el costo de pagar los servicios, incluido el transporte para trasladarse los 5.5 km. del asentamiento hasta Encarnación y los pobladores originales no cuentan con los recursos para ello. Entonces ¿qué hicieron con el dinero de la venta de sus viviendas con su desempleo existente y falta de preparación para la vida urbana? ¿Los barrios se convirtieron en el proyecto que se tenía en mente o terminó siendo lo contrario? ¿Cuáles fueron los trabajos que realizaban estas personas sin experiencia laboral en otros ámbitos? ¿Cuál fue el promedio de vida de los adultos mayores luego de la relocalización? ¿Qué fue de la vida de los niños de estas familias? ¿Existen estadísticas de antecedentes judiciales de estos pobladores reasentados?

Estas interrogantes intensifican la necesidad de investigar sobre el impacto que tuvo la relocalización de las personas que vivían a orillas del Río Paraná. Esto da pie a que el estudio del reasentamiento tenga su continuidad en este momento de COVID-19, que seguramente supone un nuevo cambio en las formas de subsistencia.

Por último, concluimos que el problema más

grave que dejó a los relocalizados encarnacenos fueron intangibles, psicológicos y ruptura de los apegos. Mientras que los autores de Posadas ponen énfasis en los cambios materiales, físicos constructivos e infraestructurales, opinamos que la no vivencia en la ciudad de Encarnación y lo intangible es invalorable, no tiene precio y no es recuperable, pero eso ya queda a criterio de cada uno, según el paradigma en el que se base sobre “el progreso”.

Fotos del EVENTO



Maestro Federico Arce (UNAM, México) durante su conferencia "Megaproyectos y conflictos ambientales"



Dr. Juan Carlos Radovich (UBA, Argentina) durante su conferencia "El impacto social y normativo de las grandes represas".



Dr. Omar Arach (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México) durante su conferencia "El arte de vivir junto a un río represado".



Dr. Roberto Cañete (UNAE, Paraguay), Responsable Técnico del 14-INV-439 durante su conferencia "Ampliando reflexiones sobre los impactos reseñados en el 14-INV-439 Grandes proyectos de desarrollo y transformación socio-urbana en las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay)."



Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales, Abog. Mag. Yonny Flick, con las palabras de apertura del VI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales.



Mag. Hugo Giménez (Paraguay) durante la conferencia "El derecho internacional público y la necesidad de su empoderamiento en la ciudadanía universitaria"



Dr. Benjamin Fernández Bogado (Paraguay) durante la conferencia "Itaipú ante la nueva lógica pos pandemia".



Dr. Edson Clemente (UEPG-Brasil) en su conferencia "La transfronterización de Itaipú Binacional"



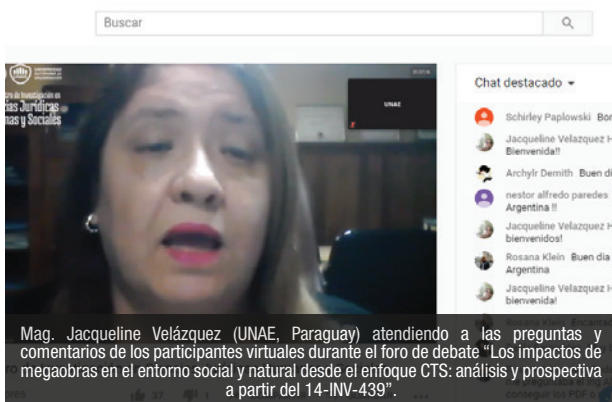
Mag. Jacqueline Velázquez (UNAE, Paraguay) dirigiendo el foro de debate "Los impactos de megaobras en el entorno social y natural desde el enfoque CTS: análisis y prospectiva a partir del 14-INV-439".



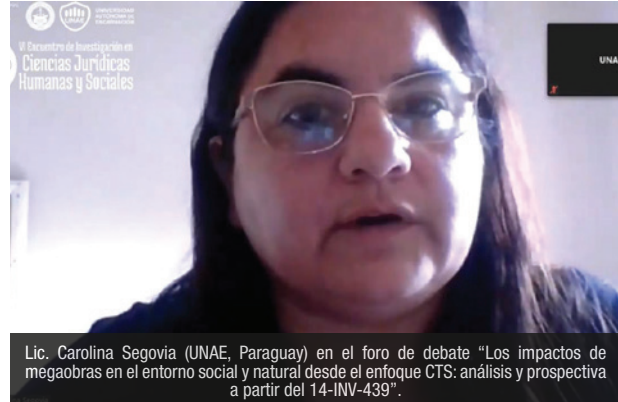
Mag. Mariano Pianovi (UNAE, Paraguay) en el foro de debate "Los impactos de megaobras en el entorno social y natural desde el enfoque CTS: análisis y prospectiva a partir del 14-INV-439".



Mag. Milda Ortiz (UNAE, Paraguay) en el foro de debate "Los impactos de megaobras en el entorno social y natural desde el enfoque CTS: análisis y prospectiva a partir del 14-INV-439".



Mag. Jacqueline Velázquez (UNAE, Paraguay) atendiendo a las preguntas y comentarios de los participantes virtuales durante el foro de debate "Los impactos de megaobras en el entorno social y natural desde el enfoque CTS: análisis y prospectiva a partir del 14-INV-439".



Lic. Carolina Segovia (UNAE, Paraguay) en el foro de debate "Los impactos de megaobras en el entorno social y natural desde el enfoque CTS: análisis y prospectiva a partir del 14-INV-439".

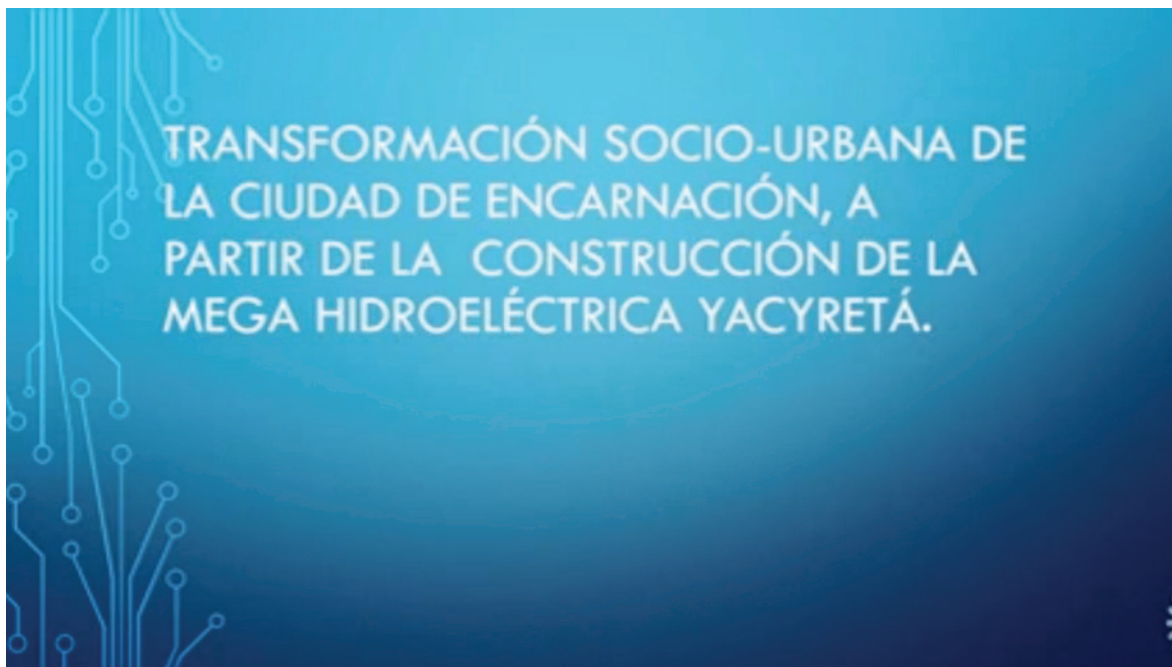
Acceso a las **PRESENTACIONES DEL EVENTO**

01

Celia Bondar y Sandra Romina Sanabria: **“TRANSFORMACIÓN SOCIO-URBANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEGA HIDROELÉCTRICA YACYRETÁ”**

-Institución: UNAE

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=5nj01vBlw2c>

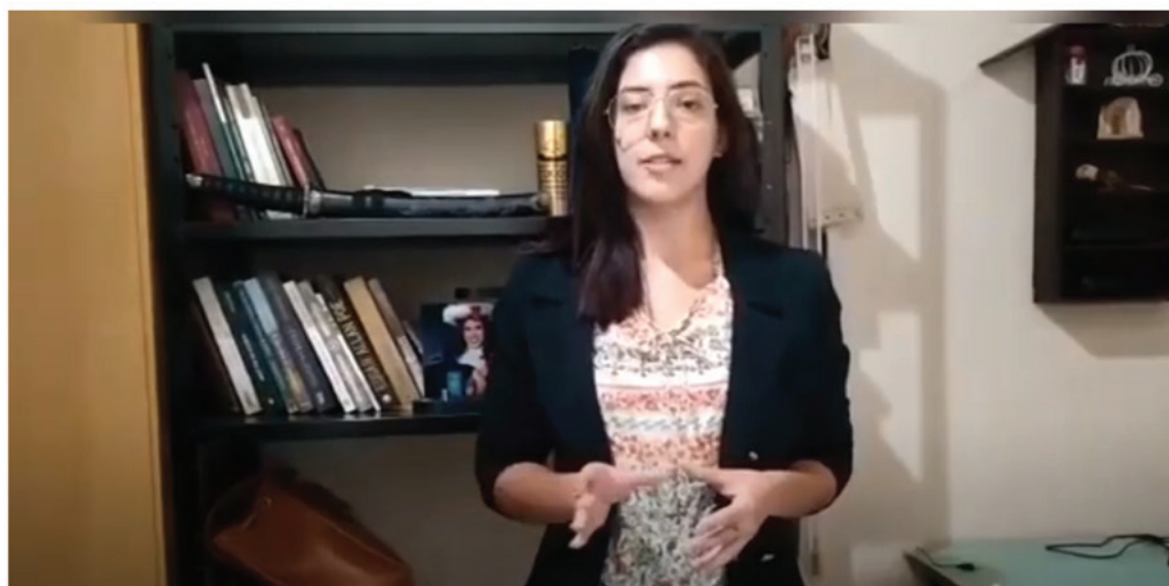


02

Fernanda Cristina Savela Vieira, Adrieli Laís Antunes Aquino y Daniel Rubens Cenci: **“REFUGIADOS DO CLIMA: PARADOXOS ENTRE A JUSTIÇA LEGAL E A JUSTIÇA SOCIAL”**

-Institución: UNIJUI

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=VOAFYeB4v3Y>



03

Martín Rosinski Komanovzki: **“APROXIMACIÓN PSICOAMBIENTAL A LOS PROCESOS URBANOS: CONSIDERACIONES SOBRE RELOCALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE POSADAS”**

-Institución: Universidad de la Cuenca del Plata

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=QFSpTJ8G4gg>



04

Alba Ozuna y Johanna Sosa: **“Participación política de las mujeres en el departamento de Ñeembucú”**

-Institución: Universidad Nacional de Pilar

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=IN0jLKVco4o>



70

05

Pablo Horacio Pelozo: **“EDUCACION TECNICA SUPERIOR EN CONTEXTOS DE POBREZA POST YACYRETA”**

-Institución: UNAE

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=IAXVuHCz6ys>

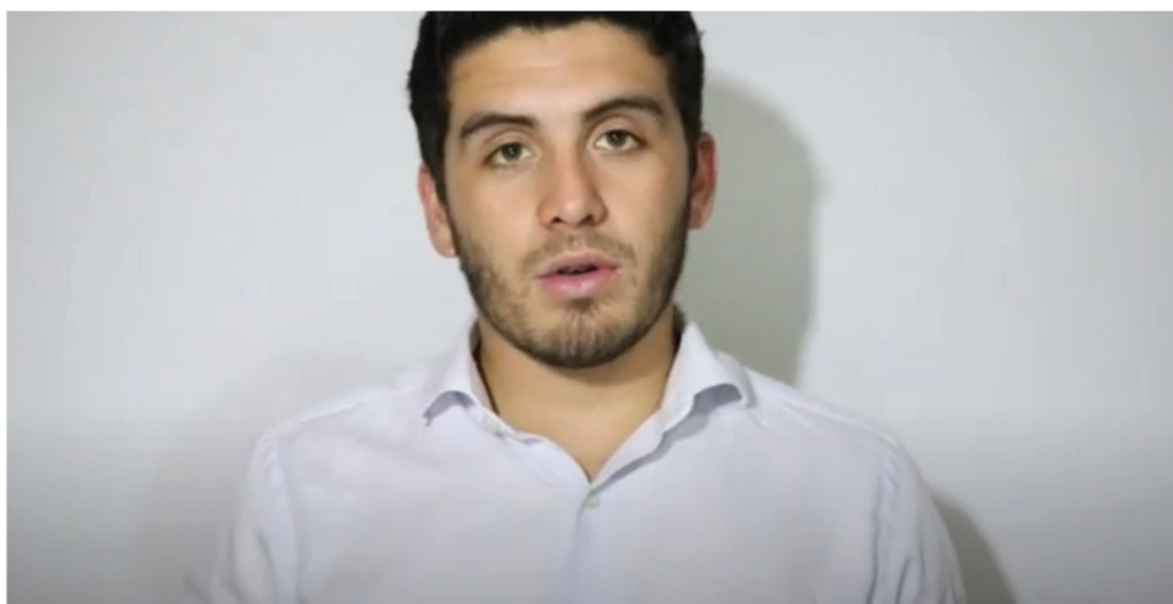


06

Luis Cisterna: **IMPACTOS PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y SOCIO-FAMILIARES A CAUSA DE GRANDES PROYECTOS**

-Institución: UNAE

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=g6Wntkq-MZE>

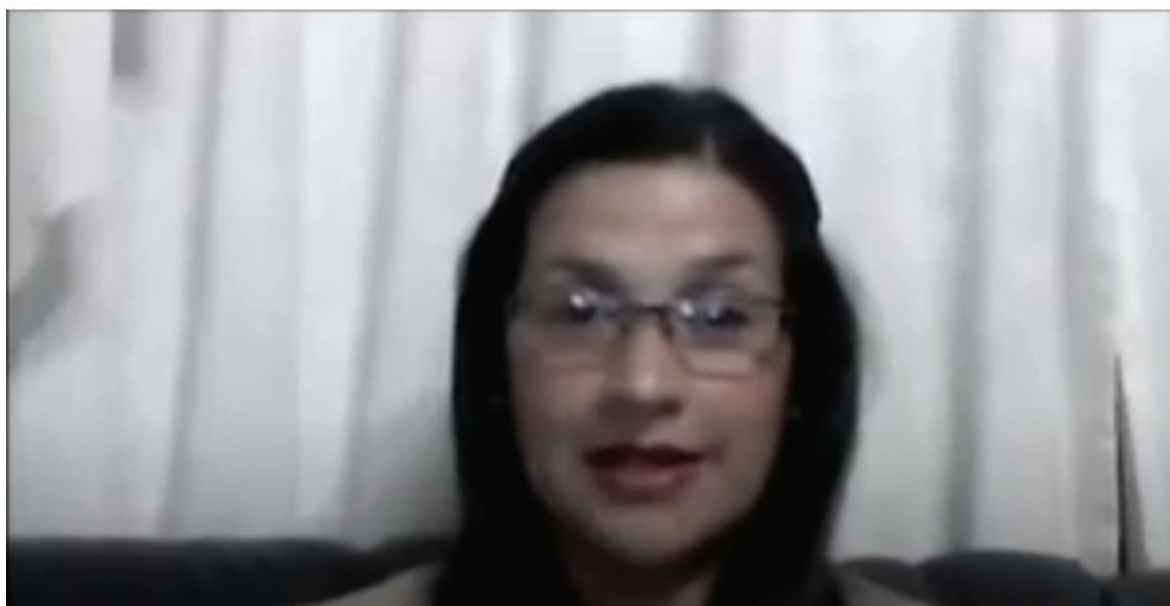


07

María Del Carmen Parisi Ríos y Bettiana Isabel Aquino Martínez: **“LOS PRINCIPIOS CLÁSICOS DEL DERECHO LABORAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO”**

-Institución: UNAE

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=P3SM4N19IUM>

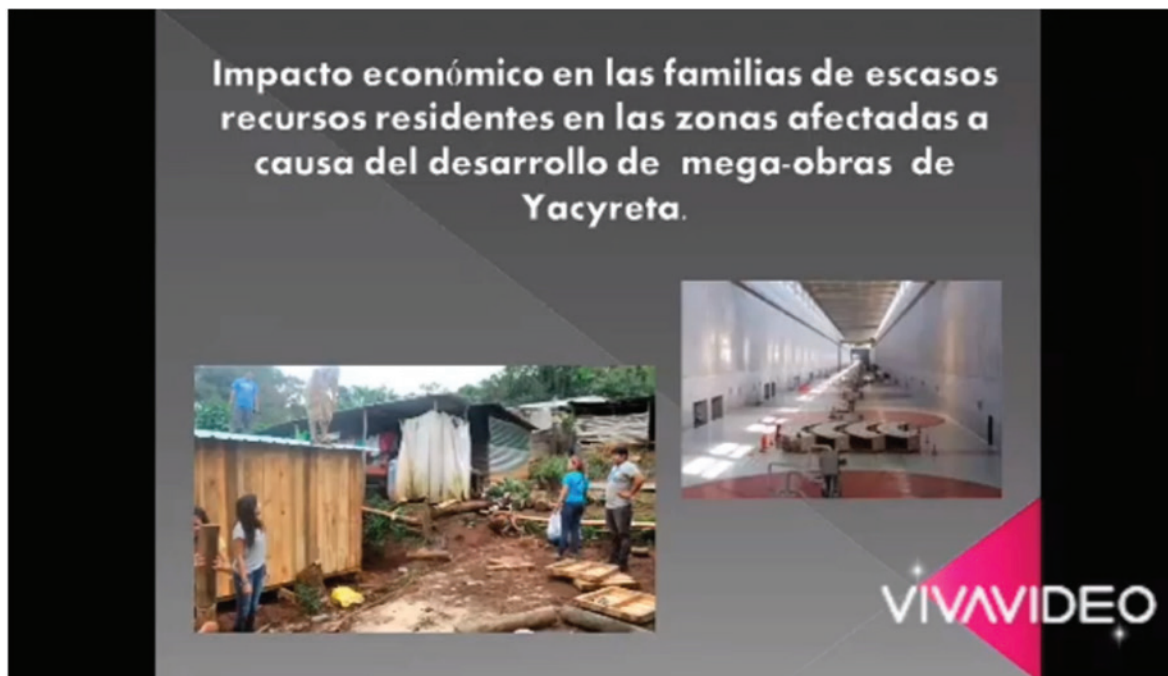


08

Juan Carlos Germán Pérez Villarreal: **“IMPACTO ECONÓMICO EN LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS RESIDENTES EN LAS ZONAS AFECTADAS A CAUSA DEL DESARROLLO DE MEGA-OBRAS DE YACYRETA”**

-Institución: UNAE

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=w-efXZztwo>

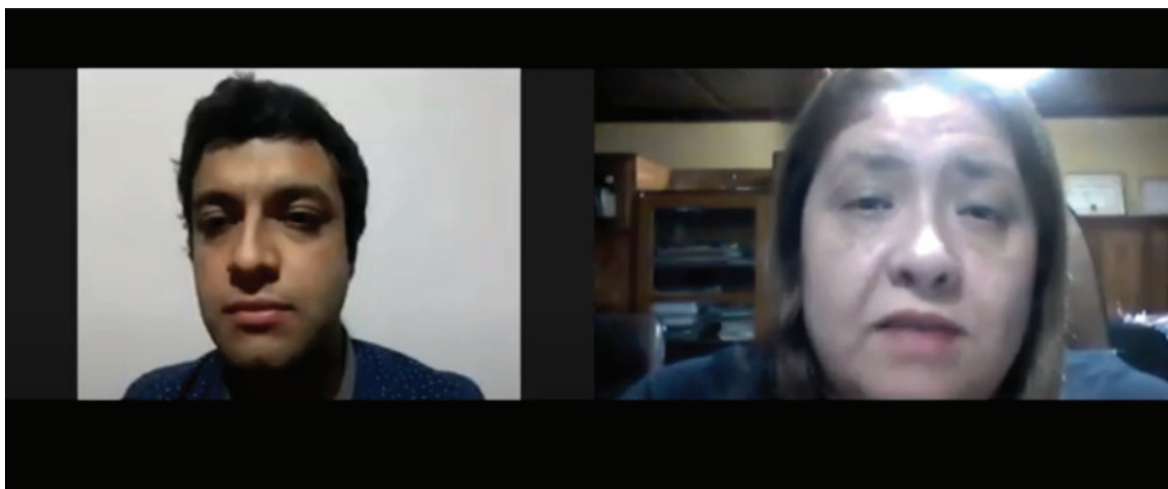


09

Edith Jacqueline Velazquez Haurón y Adam Morel Martinez: **“BOSQUES PROTECTORES DE CAUSES HÍDRICAS”**

-Institución: UNAE

-Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=Cl_TX5Y6YIU



10

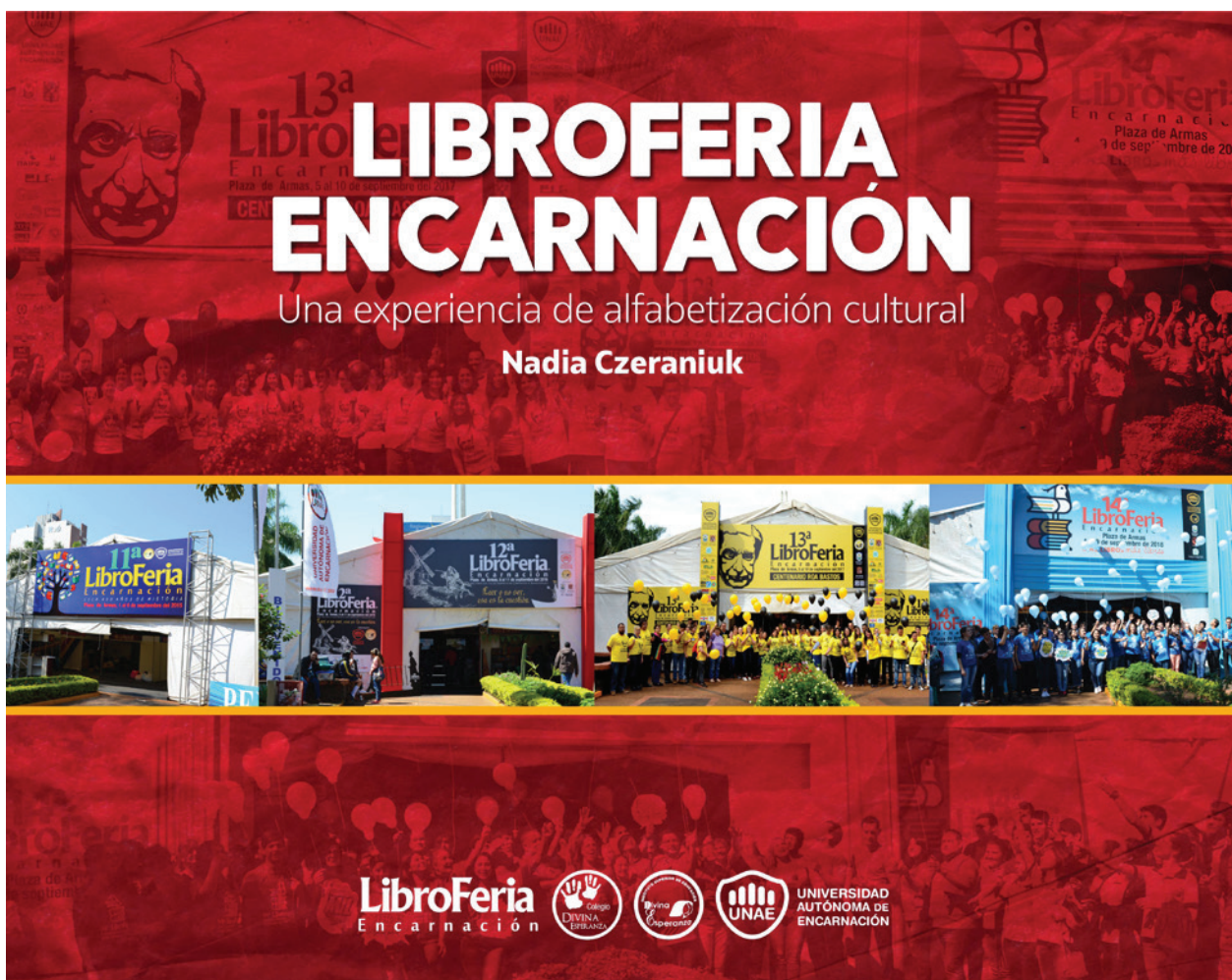
Vanessa Celeste, Sánchez Flores y Fabiola María Liz Alvarenga Fariña: **“ALTERACIÓN DEL SUELO AGRÍCOLA POR LA MEGA OBRA DE LA HIDROELÉCTRICA DE ITAIPÚ”**

-Institución: UNAE

-Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=ICgC4mPApbg>



Publicaciones UNAe



La Universidad Autónoma de Encarnación publica periódicamente libros, revistas científicas, memorias y materiales didácticos. Puede acceder a cada una de nuestras publicaciones ingresando a nuestra biblioteca: una.edu.py/biblio o escaneando el código QR adjunto.

El último material publicado es el titulado “LibroFeria Encarnación” que recopila el impacto de este proyecto de extensión universitaria en la comunidad regional.

En palabras de Alcibiades González Delvalle: “Anualmente la ciudad de Encarnación se transforma en el escenario de la cultura nacional. Escritores, editores, libreros, artistas,

profesores, alumnos, etc., dialogan sobre la necesidad de que los libros ocupen un sitio de privilegio en el gusto ciudadano. Sin duda que en 15 años de actividad se habrá obtenido logros impercederos, propios de la lectura.

Hoy ya no es posible concebir Encarnación sin su feria de libros; así como la feria no se puede concebir sin la presencia y el dinamismo de la doctora Nadia. Vayan mis saludos, admiración y gratitud a este emprendimiento que honra a la cultura nacional.”



